



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 13 DE FEBRERO DE 2018

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 13 de febrero de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria.

Presidencia.- D.<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.<sup>a</sup> Ana María Hurtado Pérez y D.<sup>a</sup> Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.<sup>a</sup> Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaría del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo, D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular y D.<sup>a</sup> María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2018.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 2 del orden del día.

Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo, para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el año 2018 y los recintos feriales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distritos:

#### FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

Del 13 al 18 de junio de 2018, ambos inclusive (Del día 13 al 17: Programación de actividades culturales y día 18: "Día de la Infancia" en el recinto de atracciones de feria) Recinto Ferial: en el entorno de la Glorieta de San Antonio de la Florida y Parque de la Bombilla.



#### FIESTAS DEHESA DE LA VILLA.

Del 21 al 25 de junio de 2018, ambos inclusive. (Del día 21 al 24: Programación de actividades culturales y día 25: "Día de la Infancia" en el recinto de atracciones de feria) Recinto Ferial: en la C/ Francos Rodríguez y Explanada de la calle Valderrey, detrás del C.C. Julio Cortázar y del Centro de Mayores "Dehesa de la Villa".

#### FIESTAS DE ARAVACA.

Del 6 al 10 de septiembre de 2018, ambos inclusive. (Del día 6 al 9: Programación de actividades culturales y día 10: "Día de la Infancia" en el recinto de atracciones de feria) Recinto Ferial: en la calle Río Nela y Plaza Corona Boreal.

La Concejala Presidenta manifestó:

Por mi parte, señalar que se mantienen las fiestas tradicionales del Distrito, hemos añadido el Día de la Infancia porque había una petición reiterada todos los años, por parte de los feriantes para que les concediéramos un día más.

Saben que el año pasado ampliamos en la fiesta de Dehesa de la Villa con la explanada, y en la fiesta de Aravaca con Corona Boreal, no son espacios muy consolidados, pero los hemos mantenido porque si se hicieron algunas actuaciones.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2018/0117857, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al Ayuntamiento de Madrid a reconsiderar el cierre de la Venta del Batán y la Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda y mantener y promocionar este espacio como referente internacional del mundo taurino.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

La proposición es para intentar que el Ayuntamiento de Madrid reconsidera su decisión de cerrar la Venta del Batán dando fin a la escuela de tauromaquia municipal que estaba instalada en ese espacio. Son unas instalaciones que datan de mitad del siglo XX, se inauguraron el 11 de mayo de 1950.

Desde 2006 en su interior no hay animales vivos, simplemente se están formando un grupo de chicos que luego se dedican al toreo. Es una escuela con cierto prestigio, se han formado toreros reconocidos como El Juli, El Fundi, Miguel Abellán, Uceda Leal Oscar Higares, Matías Tejela o la torera más famosa Cristina Sánchez y creemos que el Ayuntamiento debe reconsiderar su decisión y evitar que este espacio en la Casa de Campo, que durante muchos años ha tenido mucha afluencia de gente que iban a ver los toros que se iban a lidiar en la Feria de San Isidro en las Ventas, hacían picnic, era un centro de sociabilidad de la gente aficionada al mundo del toro.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Es una tradición que se está perdiendo y creemos que es importante apoyar la fiesta nacional, apoyar este sector y mantener un acuerdo de Pleno que pedía que se mantuviera este espacio para este fin.

Ya sabemos que los acuerdos de Pleno es ya una tendencia conocida que no se cumplan, en este caso es del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y nos gustaría que se diera cumplimiento y que se mantuvieran estas instalaciones, porque, además, uno de los problemas es que se ha desalojado a la escuela taurina de este espacio sin proponer nada, entonces tememos que lo que va a ocurrir es lo mismo que ocurre en otra zona que ese espacio acabará siendo pasto de ocupas, como ocurre con los edificios del paseo de la Gastronomía de la antigua Feria del Campo.

Es una decisión política el ir contra los toros, han decidido cerrarla sin proponer nada para este espacio y tememos que aparte de terminar con esta tradición y se convierta en otro nido de ocupas que además provocan la destrucción del propio patrimonio como hemos visto en las noticias los incendios y las ocupaciones de estos edificios.

Hay un patio con unos azulejos donde se pone el toro ganador de la Feria de San Isidro y de algunos toreros a los que se rinde homenaje por su trayectoria en el mundo del toro en la ciudad de Madrid, muy vinculada al mundo del toro, con una de las mejores plazas, si no la mejor de la tauromaquia a nivel mundial.

Creemos que debemos apoyar esta fiesta, queremos pedir al Ayuntamiento de Madrid que reconsidera su decisión y que se mantenga la escuela de tauromaquia Marcial Lalanda en las instalaciones de la Venta del Batán en la Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

En primer lugar queríamos justificar la ausencia de la compañera Aurora Maza por el fallecimiento de su suegra, persona conocida y luchadora que ha contribuido a la democracia en nuestro país de manera importante con un compromiso personal y familiar de todos ellos, la familia de Marcelino Camacho y, por lo tanto, recordar a esta mujer luchadora y buena persona.

Contestando a las palabras del Partido Popular, la propuesta que hace también tiene una historia complementaria, aparte de la glosa que ustedes han planteado. Efectivamente en 1980 hay un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma, entonces no era así, lo que hoy sería la Comunidad Autónoma, para tener una financiación paritaria de la escuela municipal de tauromaquia en la que se incorporaba la aportación de la adjudicataria de la Plaza de las Ventas más los ingresos que en su momento pudieran tener los alumnos.

En 1990 se cierra por una enfermedad y en 1995 la Comunidad de Madrid disuelve el Consorcio que había formado.

Efectivamente en el Pleno de 27 de marzo de 2015, poco antes de las elecciones municipales el Ayuntamiento en ese momento transfiere los activos y pasivos a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio y la gestión de la escuela de tauromaquia pasa a depender de Madrid Destino.

En 2015, el Ayuntamiento, dentro de sus competencias, retira la subvención de 60.000 euros que tenía, creo que eran aproximadamente 120.000 euros de financiación o subvención



anual, porque se plantea un cierre progresivo de la escuela de tauromaquia. Mantiene una cantidad aproximada de 60.000 euros para formación, respetando el acuerdo que había en ese momento, pero el Ayuntamiento en sus competencias, que no tiene por su programa o por su voluntad, no considera oportuno mantener la tauromaquia como una oferta educativa del ámbito de su competencia.

Hay un contrato con la sociedad Tauromaquias Integradas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y no se renueva.

La Alcaldesa dio, el día 15 de diciembre, en la Comisión de Cultura y Deportes una amplia explicación de la posición que se mantiene, y entre ellas plantea que la escuela todas las dependencias que el Ayuntamiento está comprometido a mantener y así lo va a hacer se le ofertan a la Comunidad de Madrid, porque ésta había hecho pública su decisión de crear una escuela de tauromaquia y se le ofrecen a la Comunidad de Madrid las dependencias municipales para que no haya una duplicidad innecesaria en una oferta que efectivamente no es masiva de formación en este sentido.

Una de las razones por las que el Ayuntamiento no quiere mantener esta oferta es porque se hace eco de las recomendaciones de Naciones Unidas respecto al impacto en la población menor de 18 años, por lo tanto, la situación hasta ahora en cuanto a lo que dice de desalojo, no hay tal desalojo, si no que cuando un contrato se termina hasta que se rescinde definitivamente o se renueva uno tiene que entregar las llaves y las tiene que entregar en Madrid Destino, cosa que no se produce por las personas que llevan la gestión no se ha producido.

Que no se ha propuesto nada no es cierto, tiene la Comunidad de Madrid una propuesta que ha rechazado, no sé si ustedes saben por qué, a lo mejor luego tenemos oportunidad de decirlo, pero que sean pasto de ocupas como dice usted, pues los primeros ocupas que parece que pueden tener son los propios de la escuela apoyados por su portavoz, que han dicho que la piensan ocupar, desde luego va a ser un espectáculo verles a ustedes apoyando a los que lleven la gestión esta, ocupando una dependencia municipal, eso va a ser digno de verse. Por lo tanto, eso es lo que han dicho no me lo inventado yo y es peculiar.

Apojar la fiesta, aquí no corresponde tener un debate entre taurinos y anti taurinos, hay cosas que merecen la pena conservar y hay otras cosas que no merece la pena conservar, nuestra historia está llena de tradiciones culturales, por ejemplo el sorteo quintos que tiraban una cabra desde un campanario, parece que eso es una barbaridad, pues no, utilizar a los animales de una manera vejatoria y demás, pero ese no es el debate, entonces los que quieran ir a los toros pues que vayan, y los que no estén de acuerdo no, pero lo que hay que respetar es la capacidad de decisión que tiene un gobierno municipal legítimamente elegido para tomar las decisiones que corresponden dentro de la legalidad y competencias que tiene. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad es que la proposición del Partido Popular, para mí no es muy determinante, ya que no somos quién para determinar en esta Junta de Distrito el mundo del toro, taurino o anti taurino, no voy a entrar en esa polémica, es algo que depende de la Comunidad de Madrid, pero ante todo quien lo preside Madrid Destino ya sabemos quién es que es la señora Carmena, la Alcaldesa de esta ciudad, ya sabemos sus opiniones respecto a la feria taurina,



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

pero nosotros aquí no podemos determinar, depende de la Comunidad de Madrid, hoy por hoy.

Y vamos adelantando que nos vamos a abstener.

Lo que si nos preocupa mucho a nuestro grupo es ver El Batán, que es espacio BIC, que termine como el Hexágono, yo no estoy hablando de ocupas y no quiero mencionar esa palabra, porque realmente no estamos hablando de ocupas, que vayan a ocupar o no ocupar, yo sé que ahora están haciendo salón en la Plaza de las Ventas, pero no voy a entrar en esa polémica, pero si nos vamos a abstener porque es una proposición que depende de Madrid Destino y lo que es la feria taurina de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al Grupo Municipal Socialista.

D.<sup>a</sup> María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista, señaló:

Creo que Ciudadanos tiene un cacao bastante importante con lo que depende de Madrid Destino, de la Comunidad, la escuela de tauromaquia del Batán depende del Ayuntamiento y el Ayuntamiento se la ha ofrecido a la Comunidad, pero aquí la Comunidad no pinta nada por ahora, entre otras cosas porque la Comunidad no ha tenido a bien hacerse cargo de la escuela de tauromaquia del Batán.

Por otro lado, decir que me ha gustado la intervención de la portavoz de Ahora Madrid, porque es verdad que con mucha elegancia ha intentado usted no meterse en el fondo del asunto, pero claro que es una cuestión ideológica, usted habla de respeto y el respeto consiste en dar espacio a aquello que no le gusta a uno.

Yo conozco bien la escuela de tauromaquia del Batán y he ido muchas veces a ver entrenar, porque hace años mi hermano mayor quiso ser torero y se apuntó; y en esa fuerza gravitacional de ser la hermana pequeña me hizo acompañarle como espectadora en esa locura suya y descubrí un mundo distinto, no había niños, no había sádicos, no había villanos, no había psicópatas, ni archienemigos de cualquier forma de vida, no se respiraba crueldad ni sadismo ni odio, la escuela era un lugar que desarrollaba una ilusión para mucha gente que estaba allí, que se puede entender o no se puede entender, pero era el sueño de muchos de los que estaban allí. Cuando acababan las clases ellos se iban a una pastelería cerca del Batán y seguían hablando del mundo del toro, y había respeto, eran jóvenes en una burbuja de felicidad porque tenían un sueño y la posibilidad de conseguirlo y puedo asegurarles que ni uno solo de ellos veía la tauromaquia como una herramienta de tortura y se de lo que hablo porque estuve con ellos.

Clausurar Batán es mucho más que un error, es una demostración clara de cómo una ideología cerrada devasta la realidad, utilizar la confrontación radical, para un asunto de sensibilidad artística como este, crea una brecha insalvable.

Hay gente a la que le gusta los toros, por ejemplo a Joaquín Sabina, Don Andrés Calamaro y otros a los que no les gusta, pero les puedo asegurar que a los que les gusta no son torturadores, no disfrutan con un baño de sangre, no les agrada el sufrimiento animal. A ustedes no les gusta no les gusta los toros y no por ello son una superraza de seres humanos puros más desarrollados, más inteligentes, más bondadosos que el resto y, ante la duda, yo les recomendaba que consultaran a un psicólogo. Miren señores de Ahora Madrid, no vayan por la senda de la ética, porque ustedes no son más éticos que los otros, no cojan el camino de la naturaleza porque ustedes no aman a la naturaleza más que los otros.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Cerrar la escuela es un gesto para satisfacer a los suyos, para satisfacer a sus fanáticos, porque fanatismo es impedir que los demás desarrollen libremente su personalidad. Los toros no son un delito ni un pecado ni una vergüenza. Les rogaría que reconsiderasen su decisión y empezasen a entender un poco mejor la realidad para no pisotearla, para no aplastarla, sino para transformarla desde una acción progresista, porque aunque les duela no está en el manual de buen progresista el que uno tenga que sentir rechazo por la fiesta nacional y se lo dice una socialista, el progresismo se demuestra de otra manera, ¿saben ustedes cómo?, por ejemplo, gobernando de verdad para que los ciudadanos vean que su vida mejora en calidad y en dignidad, algo que aún estamos esperando.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Pues, efectivamente, voy a empezar como ha hecho la Concejala del Partido Socialista, es una cuestión ideológica y Ciudadanos se acaba de retratar con su indeterminación ideológica en un asunto fundamental para muchas personas. Yo lo lamento mucho y no sé si sus votantes entenderán que ustedes no se quieran mojar en un asunto como este que es un asunto, además de cultura. Y quería agradecer especialmente las palabras de la Concejala Socialista que suscribimos desde mi Grupo.

Yo no he querido entrar en el fondo del toros sí, toros no, estaba esperando la verdad que la intervención de la portavoz de Ahora Madrid entrara en ese asunto y he agradecido que no lo hiciera, porque efectivamente esto no estaba planteado como un debate sobre la tauromaquia estaba planteado como un debate de unas dependencias municipales con una escuela de gran tradición y creemos que hace un servicio a un grupo de chicos que tienen una ilusión por formarse en algo que a ustedes les puede gustar o no. Y lo que tememos que, una vez más, esta es otra prueba de que su política ideológica aplicada al gobierno de esta ciudad nos lleva a un empeoramiento de todo.

Hemos hablado de la limpieza, hemos hablado de la educación y ahora estamos hablando de la tauromaquia, también esto se verá afectado y yo expresaba la preocupación que también hemos dicho y, sí que ha coincidido Ciudadanos, esas instalaciones cuando ustedes las cierran dicen que no se van a llenar de ocupas, me temo que sí, porque a escasos metros ya ha ocurrido esto.

Y, ustedes plantean iniciativas para ese espacio y luego dicen que no tienen dinero y lo retiran, en este caso concreto hemos asistido a lo que me temo que va a ocurrir el resto del Pleno, que ustedes van a cambiar a Montoro por la Comunidad de Madrid, a lo mejor sale Montoro, pero van a pedir a la Comunidad de Madrid que haga todo lo que ustedes son incapaces de hacer y ya se lo he dicho muchas veces, si no saben gestionar dejen que nosotros gestionaremos que nosotros ya hemos demostrado que lo sabemos hacer, y lo sabemos hacer bien, pero si no saben gestionar déjenlos a otros, pero no se escuden en que otra administración tiene que hacer todo lo que ustedes no son capaces de hacer, y, en este caso, ustedes ofrecen a la Comunidad de Madrid, porque son incapaces de gestionarlo. De nuevo están buscando la excusa en otra institución, en otro partido, para no asumir su incapacidad para gestionar algo que yo creo que no había generado ningún conflicto, ningún problema, y esto es lo peor que ustedes buscan problemas donde no los había.

Yo me sumo a esa petición, y como decía en mi intervención inicial, les pido que reconsideren el cierre de este espacio, mantengan la escuela de tauromaquia y colaboren en la promoción del toro y de la tauromaquia.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz expresó:

Ustedes traen un mantra, que es que nosotros no sabemos gestionar y es aquello de da igual por donde salga yo voy a soltar esto, ya estamos vacunados con lo de la mala gestión. Es que hay cosas que no queremos hacer y ya está.

Y la Sra. Mar Espinar, se ha traído usted un argumentario para una intervención y se junta con otra, es decir usted ha leído lo que ha traído cuando no tiene nada que ver con lo que hemos planteado, aquí no hay un debate de si los toros son buenos, si los toreros son asesinos, eso aquí no se ha planteado, no sé en los debates donde está usted, aquí esto no se ha planteado, se ha planteado en otros términos de gestión, lo que se quiere hacer o lo que no se quiere hacer.

Ideología es todo, o a ver si desde el Partido Popular no tienen ideología, esto es ideología, porque lo utilizan ustedes como un elemento contrario a los que opinamos diferente. Ustedes, nosotros, Ciudadanos, el PSOE, tenemos ideología que es un conjunto de ideas para cambiar las cosas, no puede ser un arma arrojadiza y mucho menos un insulto. Ustedes tienen una ideología conservadora y nosotros de conservar lo que merece la pena conservar según nuestra propia posición y otras cosas que no. No pasa nada, ese es el debate de las ideas. Entonces, desde el Partido Socialista que se diga que es una medida con ideología, pues claro, y la suya también, lo que usted ha planteado también y no pasa nada, no debe pasar nada, es un debate de ideas, se contratan y quien gobierna dentro del marco de sus competencias y actuación toma las decisiones que corresponden, que a unos no les gusta, vale, pero a otros sí y como hay que gobernar para todos, pues efectivamente se toman las decisiones que tal.

Y luego criticar al que no le apoya a uno o le sorprende, me parece que es una descalificación que no corresponde, y muchos menos hablar de ética, no toca, no es elegante, no está bien.

La Alcaldesa dejó clara la posición en la Comisión de Cultura y Deportes y nosotros la suscribimos como no podía ser de otra manera. Y lo de la Comunidad de Madrid, si la Comunidad de Madrid dice que ha decidido hacer una escuela taurina, es un ejemplo de colaboración en todas las administraciones, decir aquí hay unas instalaciones, que no son poca cosa y se le cede mediante un convenio, la Comunidad de Madrid no quiere asumir la escuela de tauromaquia porque son de escuelas de tauromaquia diferentes. Fíjese usted, ¿no le parece esto absurdo?, ¿no es posible que entre administraciones se pueda llegar a un acuerdo?, me parece lamentable, no es lanzarle los bolos, es estimar que es posible una colaboración para que haya una gestión más completa desde la Comunidad que tiene la voluntad política legítima de defender cierta cosa y el Ayuntamiento que tiene la legítima capacidad de no potenciar una determinada cosa y ya está, este es el asunto.

La proposición fue aprobada con el voto favorable de los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra la Sra. Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2018/0117911, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano competente a proceder al sellado progresivo de los alcorques de las calles de nuestro distrito con pavimento drenante.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri inició la defensa de la proposición:

Traemos aquí una iniciativa que trata de solventar un problema para los vecinos que transitan por las aceras de numerosas calles de nuestro Distrito, que, al ser tan sumamente estrechas, los alcorques existentes impiden circular tanto a los carritos de bebé como sillas de ruedas, etc., en algunas ocasiones ha dado lugar a personas que han tropezado y han tenido un accidente.

Lo que proponemos consiste en llenar los alcorques de un pavimento de caucho drenante que permite el filtrado del agua, facilitando el crecimiento de los árboles y permitiendo su normal desarrollo por ser de material flexible, protege el medio ambiente al ser un producto reciclado, evita el crecimiento de malas hierbas, por lo que no es preciso el uso de herbicidas, facilita la limpieza de la suciedad acumulada y, por último y más importante, facilita el tránsito de carritos como he dicho antes sillas de ruedas y demás, evitando posibles accidentes.

Esta solución ya existe en algunas aceras de nuestro Distrito, como por ejemplo solamente en un tramo de la calle Ana Teresa de Aravaca, las aceras al ampliarse el itinerario peatonal son transitables en su totalidad, eliminándose así las barreras urbanas.

Por otro lado, con la instalación de este tipo de material en los alcorques, estaríamos dando cumplimiento a la Ley de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, ya que en algunas ocasiones la profundidad de estos alcorques son auténtica barrera que impide el paso de las personas.

Y, luego quería comentar la rejilla que está situada en la calle Ana Teresa, entre Anita Vindel y Antonio Sanfiz, que está ahogando completamente el crecimiento del árbol, yo creo que sería bueno que los técnicos lo vieran y la retiraran, porque yo creo que está causando más perjuicio que beneficio.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Queríamos proponerles una transaccional sobre el texto que ustedes han propuesto, ya que tal como está redactado podría parecer que no corresponde a lo que han manifestado en la iniciativa sino a todos los alcorques del Distrito.

La propuesta sería: "Instar al órgano competente a proceder al sellado progresivo de los alcorques de las calles de nuestro Distrito que lo precisen, a juicio de los servicios técnicos, con pavimento drenante u otras soluciones que se consideren adecuadas".

La Sra. García-Loygorri indicó:

Los sitios donde fuera necesario, por supuesto, porque hay aceras más anchas que no lo precisan.

La Sra. Vela continuó:

En relación a la propuesta que ustedes hacen, hay varios factores a tener en cuenta, por una parte aspectos técnicos relacionados a las características del arbolado, en muchas



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

ocasiones no se pueden hacer estas actuaciones, aunque nosotros estemos a favor de la accesibilidad peatonal en esas calles tan estrechas, que ya hemos enseñado en otras ocasiones aquí en plenos del Distrito, porque se pretenden hacer otro tipo de actuaciones previamente para arreglarlas y no tiene ningún sentido que se haga lo de ponerles este sistema drenante u otro, si luego se va a actuar, porque sería estar desperdiciando el dinero público, ya que este tipo de actuación es muy rígida, en el sentido de que una vez que la colocas si vas a actuar en la acera para arreglarla, entonces se estropea y no serviría para nada.

Entonces, por una parte está este factor, y el otro factor sería también en función de las características del propio arbolado, porque hay árboles que si no están en unas buenas condiciones de salud y que se prevé que habrá que talarlos en un cierto tiempo no demasiado lejano, el poner esa superficies drenantes, pues sería también un desperdicio económico, en unos momentos que debido a circunstancias que todos conocemos no podemos hacer demasiadas inversiones en este tema.

Habría también otras cuestiones, por ejemplo como la que comunicaba, en el sentido de que otro tipo de soluciones, porque este tipo de pavimento, aunque sea drenante, lo cierto es que dificulta el crecimiento del árbol ya que para el propio árbol es mucho mejor que estén directamente al aire sus raíces, pero es un tema que, como esas fotos han manifestado, precisamente en cumplimiento de un acuerdo del Pleno es cuando desde el equipo de gobierno se ha actuado, tanto en la calle Ana Teresa con calle Pléyades para facilitar la accesibilidad en el Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

El Sr. Peláez, señaló:

Lo primero que me gustaría decir, es que está clarísimo el problema de nuestro Distrito con la cantidad de alcorques vacíos. Lo que no me queda claro en la propuesta, que he tenido los mismos problemas que ella, no sé si se refiere a los alcorques vacíos que tienen un árbol ya dentro o a los alcorques vacíos que no tienen árbol, porque en Colonia Manzanares se han quedado cientos de alcorques vacíos, y sin árbol, que tampoco sabemos qué se va a hacer con ellos. Nos parece muy bien la transaccional, se la íbamos a decir nosotros también, estamos también de acuerdo con ella.

Me gustaría resaltar, es que este pavimento que han dicho ustedes no es barato y tiene un mantenimiento en el futuro, entonces creo que, por todo ello, se debería hacer un estudio como ha propuesto Ahora Madrid de cuáles son los que necesitan sellarse y cuáles no.

Lo que me gustaría decir, por último, es enseñarles una foto de una solución que han dado ustedes hace un mes, es con ladrillo, así se sellan los árboles, por lo menos en mi calle que es donde yo vivo, no sé si esto es lo más correcto o no, sellar los árboles con ladrillo. Ustedes se quejan de que el aire..., esto es una solución que han dado ustedes cuando han arreglado una parada de autobús, yo no sé si es lo más indicado o no sellarlo así. Me gustaría que en un futuro se estudie, pero esto se está haciendo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

El tema de los alcorques, ya sean vacíos sin árbol o alcorques que teniendo árbol el espacio que ocupan es grande y producen problemas, que tratamos en este Pleno, creo que en mayo de 2016, pedimos todos los grupos políticos un informe a Medio Ambiente en el que se dijese cuántos alcorques había vacíos y qué solución se les iba a dar. Hay que darles alguna solución, o bien se pone un árbol o se cierra el alcorque, aquí no tendríamos problema de qué tipo de pavimento se iba a utilizar porque el alcorque no se va a llenar con ningún árbol, simplemente se cierra.

Son alcorques los que están vacíos, algunos con dimensiones muy grandes que están produciendo dificultades de caminar para los vecinos y las vecinas. Hay concretamente uno en la calle Ferraz, frente al Conservatorio, que es de tal dimensión que deja un espacio estrechísimo para las personas que caminan y los alumnos que salen. Bien si no va a haber árbol, por qué no se cierra. No se cierra porque no tenemos ese informe. Es un problema que es reiterado, pedimos informes, tardan 2 ó 3 años y seguimos exactamente igual.

Fue una de las primeras iniciativas que llevamos todos los grupos políticos, entendiendo que las empresas, que en aquellos entonces, llevaban tanto la limpieza como la jardinería del Distrito cobraban por alcorque, ya estuviese vacío o no y ese pago por alcorque condicionaba o bien que se replantase uno nuevo, que se talase o que se acondicionase, a los alcorques vacíos no se hacía nada y, sin embargo, el Ayuntamiento estaba pagando por ellos. No sé si ahora se está haciendo o no, pero indiscutiblemente es un dinero que se está gestionando mal, y, al mismo tiempo, se incumple la norma de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y, al mismo tiempo, es un problema también para el propio árbol, no tener un criterio de qué tipo de sellado hay que poner al alcorque, si tiene que ser ladrillo, si tiene que ser un material poroso o si simplemente tiene que estar al aire, viendo qué formula se le da a la acera al margen del alcorque.

Es un problema bastante serio, no sé si la proposición, en esto coincido con el compañero de Ciudadanos, es tan amplia, pero yo creo que se debería de tratar así de amplia, es decir ver qué pasa con los alcorques vacíos y alcorques con dimensiones muy importantes y que están produciendo serios problemas para el deambular normal de los vecinos y de las vecinas y esos otros alcorques, que por bien elevación del árbol están produciendo también un perjuicio a los ciudadanos que caminan por las calles.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri manifestó:

De acuerdo de que primero se actúe en las aceras, por supuesto, no van a poner ese pavimento drenante en un alcorque en el que no haya árbol, se pone después de que esté el árbol, de hecho en la foto hay un arbolito muy jovencito, muy estrechito y tiene puesto su pavimento drenante, claro que pedimos esto para después de que se haya plantado el árbol.

Por otro lado, estuvimos en una reunión que dieron los de Medio Ambiente, nos lo trajo la Concejala cuando iban a podar los árboles de Rosales, entonces el técnico de Medio Ambiente nos dijo que iban a talar los árboles necesarios por los motivos justificados y que no iban a plantarlos todos y nos prometió que iban a hacer una actuación simultánea, talar el árbol y ocuparse de tapar los alcorques en los cuales no se iba a plantar ningún árbol, que eran bastantes, no recuerdo la cifra, pero eran bastantes, esa actuación no se ha hecho en Rosales ni en Manzanares.

Por otro lado, el mantenimiento de este pavimento drenante no debe ser caro, porque son muchos los ayuntamientos que los están poniendo en sus ciudades.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Las raíces al aire perjudican al árbol, el árbol se muere, las raíces no pueden estar al aire. Estos pavimentos son especiales para que se filtre la humedad y se filtre el agua, pero las raíces no están al aire, crecen hacia dentro.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

La verdad que las raíces de los árboles fuera, es debido a que están en una ciudad no están en el campo, porque como no pueden bajar hacia abajo porque hay infraestructuras por lo que tienen que salir hacia arriba, el comportamiento del árbol es como los humanos adaptarse al medio para sobrevivir.

Al margen, estos tratamientos son caros y por eso se están poniendo paulatinamente por el propio Ayuntamiento en las intervenciones que se hacen a posteriori, porque, por ejemplo, en la calle Ana Teresa lo que se hizo fue cambiar el asfalto y como tenía problemas de amplitud y tenía los árboles en medio, por eso se utilizó esta solución.

También quería decirles algo, los miles y miles de alcarras vacíos que hay en Madrid no han sido producidos en los dos últimos años y medio, porque ya había muchos vacíos y la razón pues ustedes la sabrán. Estos árboles tampoco han crecido de repente en estos años últimos 3 años hasta invadir las aceras, han llegado a estas circunstancias por una mala previsión del anterior equipo de gobierno de plantar árboles en medio de las aceras, sin tener en cuenta que no había accesibilidad para las personas, ni para los carritos, prueba la calle Pléyades, y otras como Arcos de la Frontera en Aravaca.

No es culpa de que el Ayuntamiento de Madrid no lo está haciendo bien, nosotros lo estamos atajando, lo que pasa es que en Madrid afortunadamente hay más de 2 millones de árboles, más de un millón en las aceras, entonces no puede ser tan fácil el funcionamiento como en una pequeña ciudad que tiene muchísima menos densidad de árboles. Para eso se necesita dinero y no se puede actuar si tenemos por parte del equipo del Partido Popular las limitaciones que nos están poniendo en esta legislatura para hacer este tipo de actuaciones. Estamos trabajando y estamos trabajando bien, porque ustedes dejaron muchas miles de fichas de árboles que había que talar y no los talaron cuando estaban en condiciones de salud muy penosas para los árboles y con riesgo para las personas.

Como les digo, estamos actuando y vamos a hacer paulatinamente esas intervenciones, pero, por ejemplo, en la Plaza de España se habrán fijado también que hay unos alcarras de tamaño muy grande y está también el suelo levantado, no tiene ningún sentido que se haga una intervención para cerrar ese alcarral si vamos a hacer una actuación, porque queremos aprovechar adecuadamente el dinero público.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2018/0115642, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando la realización de actuaciones con el objeto de revertir la situación creada en la Casa de Campo con motivo del escenario de la Puerta del Ángel: disminución de eventos culturales multitudinarios y plantear un proyecto de recuperación ambiental.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Concejala indicó que se pasaba directamente a la votación, ya que en Junta de Portavoces se había decidido que no habría debate.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de la Concejala Presidente, los 7 vocales de Ahora Madrid, los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6. Proposición n.º 2018/0115667**, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar a la Comunidad de Madrid a resolver, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, el problema de accesibilidad a la Casa de Campo desde Aravaca, reconsiderando su posición respecto a la construcción de la pasarela, aportando posibles soluciones para reducir el impacto de la misma o planteando otras soluciones posibles como puede ser la construcción de un túnel o el acceso mediante ascensores.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

El tema de la accesibilidad desde Aravaca a la Casa de Campo tiene más de veinte años, son más de veinte años reclamando esa accesibilidad.

Durante todo el tiempo del Partido Popular estas reivindicaciones no se atendieron. Para quien no lo conozca o no lo recuerde, el acceso que había eran unos 40 escalones de travesaños de madera, en bastante mal estado últimamente, que ni siquiera se aprobó su reparación, esto es un hecho.

Desde que estamos Ahora Madrid aquí, lo que sí que hemos hecho es una reparación de esas escaleras, hoy no son tan peligrosas, porque no son travesaños de madera y tienen sus barandillas.

En 2016 se aprobó un proyecto por parte del Ayuntamiento para desarrollar esa accesibilidad a través de una pasarela por encima de la carretera de la Vía de las Dos Castillas, tanto peatonal como ciclista. En este proyecto se avanzó bastante porque incluso inicialmente la Comunidad Autónoma dio el visto bueno, verbal, lo reconozco, no puedo enseñarles un papel, pero en las conversaciones con la Comunidad Autónoma no había inconveniente a este proyecto.

Sin embargo, cuando ya el proyecto está finalizado, un proyecto que se enseñó a los vecinos, que se ha debatido, es un proyecto ampliamente apoyado por los vecinos de Aravaca, y digo ampliamente, porque me consta que no todo el mundo lo apoya, pero sí una gran mayoría, pero este proyecto al final ha acabado en saco roto porque la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid lo ha desestimado, lo ha informado desfavorablemente, y lo hace mediante una nota que dice lo siguiente: "se informa desfavorablemente un proyecto de obras para la construcción de una pasarela peatonal y ciclista a la Casa de Campo, desde la urbanización Rosa Luxemburgo, al considerar que la altura de la pasarela provoca un fuerte impacto negativo de BIC Casa de Campo y su entorno". Aparte que sea discutible el criterio estético, pero bueno es un criterio.

Nosotros con esta iniciativa, sobre todo lo que queremos es forzar que las administraciones colaboren, y, aquí, tiene mucho que decir la Comunidad Autónoma y yo hablo de la Comunidad Autónoma porque es quien la ha prohibido, espero que no me



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

recriminen por hablar de la Comunidad Autónoma, no quiero echar balones fuera, me hubiera gustado más que nos hubiesen dejado hacer la pasarela, pero no, la Comunidad Autónoma, la Comisión Local de Patrimonio no nos lo permite, por tanto, obviamente tengo que hablar de ellos.

Yo creo que esto es un problema importante, estamos hablando de que la gente que no está en perfectas condiciones físicas no puede acceder a la Casa de Campo desde Aravaca. Ciudadanos que ha hecho un trabajo tremendo con el tema de la accesibilidad, yo ya se lo dije en otro pleno, que fue un poco más tumultuoso, pero fíjese usted en esta parte, la población de Aravaca si tiene problemas de movilidad no puede ir a la Casa de Campo aunque seamos colindantes, de eso es de lo que estamos hablando. Habrá que ver si la estética está antes de los derechos de accesibilidad o no, eso es un debate que yo creo que se puede tener, pero simplemente nos limitamos ahora mismo a plantear que esa ..... entre ambas administraciones tiene que dar solución a ese problema, es decir que la Comunidad Autónoma no solo nos diga a eso no, también le pedimos y le sugerimos que nos diga, eso sí en colaboración, porque ni siquiera tengo claro que esta competencia sea nuestra, más bien pienso que es autonómica, pero no voy a entrar en ese debate.

Lo que pido en esta proposición y por tanto les pido su apoyo es que ambas administraciones se pongan a trabajar juntas y, al final, se pueda acceder o por una pasarela o por un túnel o mediante ascensores, que se valore por parte de los técnicos porque son opciones que hay sobre la mesa, y eso es lo que les pido que trabajen ambos para que se pueda acceder a la Casa de Campo sin tener que estar en perfectas condiciones físicas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Como dice mi colega Ignacio, la verdad sí tienes razón, se hizo un gran trabajo con el tema de la diversidad funcional, porque no nos gusta utilizar la palabra discapacidad, y yo creo que debemos ir olvidándonos de lo que es la pasarela por una cosa muy sencilla, tenemos la Casa de Campo que es BIC y ahí ya no es un tema político es el tema BIC, es decir son personas muy profesionales y son los que han denegado diciendo que el tema es medioambiental. Hay una solución de uno o dos millones de euros, y Ayuntamiento y Comunidad de Madrid se tienen que poner de acuerdo, que es hacer el túnel por empuje de cajones, no cortamos el tráfico y permitimos la accesibilidad a las personas con diversidad funcional. Obviamente, estamos a favor, esto es lo que ocurre cuando se nombra algo BIC, que luego para mover simplemente una rama existen estos problemas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

El Partido Socialista tiene en mente en líneas generales apoyar al Grupo Ahora Madrid en su proposición, sobre todo porque el Partido Socialista en reiteradas ocasiones ha apoyado peticiones similares e incluso ha presentado alguna en cuanto a la ejecución de este proyecto.

Creo, tengo entendido, y si no es así corríjame que la paralización del proyecto se debe a las alegaciones que ha presentado un vecino o un grupo de vecinos de la propia Aravaca ante la Comunidad de Madrid, que dio lugar al pase del expediente a Patrimonio y Patrimonio ha sido quien ha parado la obra. Tengo entendido que es así, que los propios vecinos de



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Aravaca han paralizado la obra, lo cual es triste, desde luego es lamentable. Pero bueno, es lo que tenemos, es lo que conozco.

Lo que sí también es triste es que este proyecto o iniciativa nace en el año 15 de esta legislatura, porque en la legislatura anterior ya ha habido en ocasiones está misma propuesta, pero nace en el 15 se desarrolla un proyecto en el 16 y en el 17 se queda paralizado y estamos en febrero del 18, lo que sí estamos convencidos que se acaba la legislatura y por unas causas o por otras, ya sean por voluntad o no voluntad de la propia administración, el proyecto no se va a llevar a cabo, pero también es triste que ningún grupo político, salvo Ahora Madrid, cuente con el proyecto de lo que se iba a hacer, cuente con el escrito de alegaciones y paralización de Patrimonio Histórico, porque es seguro que al resto de los grupos políticos tener toda esa información nos hubiese ayudado a estar en mejor posición para haber podido apoyar desde otros ámbitos la ejecución de este proyecto. No es una crítica, simplemente ponerlo encima de la mesa, el hecho de que se comparta una información que permita al resto de los grupos políticos poder apoyar ideas desde otros ámbitos.

Por lo demás, como les he dicho al principio vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Ahora Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

En primer lugar, y quiero disculparme porque no lo hice en mi anterior intervención, expresar las condolencias del Partido Popular a la vocal de Ahora Madrid, Aurora, por el fallecimiento de su suegra y el reconocimiento a su figura, desde luego.

Dicho esto, lamento mucho que usted empiece diciendo que no va a culpar a la Comunidad de Madrid, y luego termina haciéndolo, porque aquí lo que importa es lo que se vota y la proposición dice: "Instar a la Comunidad de Madrid a resolver..." Oiga ¿esto no es echar balones fuera?, esto es un problema importante, quien tiene que resolver el problema es el Ayuntamiento de Madrid, no la Comunidad de Madrid, y lo que usted dice de que la Comunidad de Madrid ha frenado después de una autorización verbal, no, usted sabe que la Casa de Campo es BIC, Bien de Interés Cultural, cualquier actuación sobre los bienes de interés cultural o su entorno tiene que pasar por la Comisión de Patrimonio, es un informe preceptivo, y en los BIC no se protege el elemento, sino su entorno, con lo cual no es un debate entre criterio estético y legalidad es que es un incumplimiento, aquí no hay motivación política, no es el gobierno de la Comunidad de Madrid quien no quiere que las personas de Aravaca con problemas de movilidad no puedan ir a la Casa de Campo, le aseguro que ese no es el debate.

La cuestión es que unos técnicos han dicho que el proyecto que ustedes presentaron está mal, es una mala solución a un problema y no intenten culpar a la Comunidad de Madrid de una mala gestión suya, y aquí ¿no es una mala gestión suya? Han hecho un mal proyecto, asúmanlo y modifíquenlo de acuerdo a buenos criterios, es que el problema es suyo no de la Comunidad de Madrid, con esta proposición están echando balones fuera de nuevo, están diciendo que la Comunidad de Madrid arregle algo que es competencia suya y que ustedes no saben resolver, porque lo que espero que usted no estará diciendo es que vaya el consejero o quien fuera de la Comunidad de Madrid a decirle a los técnicos de la Comisión de Patrimonio ...a ver esto pongan que sí, porque así no funciona eso es un delito.

Si los técnicos son lo que dicen que eso no se puede hacer en esos términos, tanto que respetan a los técnicos para otros aspectos, aquí ¿no les parece que lo que dicen ahora estos



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

técnicos no es correcto?, ¿creen que no tienen criterios para justificar esta medida?, ustedes van cambiando según la medida, cuando el informe está acorde a sus intereses, les parece bien, pero cuando es en contra, es porque no conocen el tema y no quieren dar solución a un problema, pero la solución la tienen que buscar ustedes, uno, planteen otra alternativa que no genere división de opiniones con vecinos de Aravaca, que, efectivamente presentarán alegaciones, y, segundo, cumplan la legislación, es que la Ley está para cumplirla. La primera intervención que han tenido han manifestado que lo que hay que hacer es cumplir la Ley, pues también aquí, y la Ley dice que está protegida la Casa de Campo y su entorno, ¿Qué hay que buscar una solución?, sí, pero eso es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, es su responsabilidad, no echen balones fuera, no culpen a la Comunidad de Madrid, no hay una intención de ahogarles ni impedirles que ustedes hagan las acciones que tienen que hacer, es que si ustedes plantean una acción mala es responsabilidad de la Comunidad de Madrid protegerlo, porque así lo dice la Ley que es la Comisión de Patrimonio con unos informes técnicos los que deben velar por el cumplimiento de Ley de Patrimonio Histórico y es una Ley Nacional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

En cuanto al tema en que esto podía ser provocado por alegaciones de algunos vecinos, la verdad que es un rumor que yo también lo tengo, me parecería tremendo porque indicaría que el cambio de criterio de los técnicos de la Comunidad Autónoma se produce ante la opinión de algunos, yo repito e insisto y aquí hay más vecinos de Aravaca que, mayoritariamente, estamos detrás de que haya esa accesibilidad.

El tema del proyecto, las alegaciones, yo creo que esa información se debe tener. El tema de lo que dice la Comisión Local de Patrimonio, le he leído el informe entero, lo que he leído es el informe entero, viene con su membrete y esas cosas.

El proyecto, sí decirle que se presentó en Aravaca en un acto bastante importante con vecinos donde se presentó este proyecto, se informó, se debatió y el apoyo era masivo, si es verdad que algún vecino consideró que no era oportuno porque podría generar una accesibilidad exagerada a la Casa de Campo.

Yo no he dicho que no iba a mencionar a la Comunidad Autónoma, he dicho justo lo contrario, no tengo más remedio que hablar de la Comunidad Autónoma, igual que usted, porque son los que han dado el no. Y, nosotros, lo que ponemos aquí es instar a la Comunidad de Madrid a resolver, en colaboración con el Ayuntamiento, podía haberlo dicho todo, pero yo empezaría por decir la solución eficaz y la solución buena que ha dado el Ayuntamiento, la verdad que no la encontramos en la gestión del Partido Popular, en sus no voy a decir los 24, porque esta petición es un poco posterior, en 20 años la eficacia del Partido Popular nos ha aportado la solución que ahora existe sobre este problema, luego en un pequeño rincón me la cuenta, porque no sé cuál es la solución que ustedes siendo Ayuntamiento nos han dado, se lo repito 0, fueron incapaces ni siquiera de arreglar esas escaleras. Sacar pecho con la buena gestión que no fue capaz en 20 años de dar alguna solución me parece un poco exagerado. Nosotros hemos empezado a trabajar y hemos dado soluciones, y nuestros técnicos que son los suyos de este Ayuntamiento, no son tan torpes de tirarse a la piscina y empezar a trabajar sin saber qué, por eso hay conversaciones con los técnicos de la Comunidad Autónoma y eso les hace pensar que sí que hay un acuerdo, que están de acuerdo con esta solución y en esa solución se trabaja.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En ningún momento he dicho yo que no cumplamos la Ley, no, pero es que el criterio es estético, quiere que se lo diga otra vez, que la altura de la pasarela provoca un fuerte impacto negativo en el BIC Casa de Campo y su entorno. La altura, es estético. Yo puedo discutir lo estético, aun así decimos si esta no es la solución, ¿cuál es?, los señores del PP, los eficaces, que en 20 años no dieron ni una sola solución, que ahora no están aquí para seguir dando esa misma solución, que nos la den a nivel de Comunidad Autónoma, porque este no es un problema de competencias, yo lo planteo como un problema de los vecinos, por mi parte puedo decir que este Ayuntamiento está trabajando y ha dado soluciones, y usted dice que alguien dice que no le vale, se lo puedo admitir, busquemos otra, ¿le vale el busquemos o no vale el busquemos?, pues busquemos es que también se implique la Comunidad Autónoma y busque también una solución, y, además, ustedes que son unos listos como lo han demostrado continuamente, lo van a tener facilito.

Personas, a quién están llamando aquí que no sabemos gestionar es a nosotros y decir que ustedes son unos listos, será una cosa positiva no es un insulto. Lo digo al revés, ustedes son malos gestores, lo voy a decir de esa manera que es como ustedes nos definen a nosotros todo el rato.

Vamos a cumplir la Ley y solo pedimos esa colaboración, que no se ha dado hasta hoy, y que espero que se dé, porque lo que estoy exigiendo es la accesibilidad a la Casa de Campo de las personas que no están en condiciones para poder subir esos escalones, aunque estén mejorados respecto a los suyos, a los que ustedes no fueron capaces de construir, ni de arreglar porque ni siquiera los construyeron.

Esa única cuestión, por lo demás ustedes verán.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 8 vocales del PP.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

**7. Proposición n.º 2018/0121161**, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la realización de mejoras en el Colegio Público Estados Unidos de América-Huarte de San Juan.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

El Colegio Público Estados Unidos de América tiene una serie de carencias que podrían solucionarse con una pequeña inversión en mantenimiento y unas cuantas mejoras por parte del Ayuntamiento. Es importante reseñar que el edificio se construyó a principios de los años sesenta, prácticamente a la vez que la Colonia de Manzanares donde está situado.

Cuando visite el colegio la directora del centro me pidió que le trasmitiera su agradecimiento a la Junta de Distrito por todo lo que habían hecho hasta ahora, pero también les pidió una serie de mejoras que necesita el colegio a la mayor brevedad.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

“1. Soterramiento de la acometida general del agua, ya que la tubería está a la vista con todo lo que eso conlleva.

2. Eliminación de 3 árboles existentes en el patio. Dichos árboles han servido a su propósito desde principio de los 60 que se construyó y se plantaron, pero en la actualidad presentan un tamaño que genera problemas muy serios.

Aquí me ha dicho mi Portavoz que Ahora Madrid nos ha hecho una transaccional con el objetivo de mantener dichos árboles y no eliminarlos y cuidarlos, pero nosotros no vamos a aceptarla por un motivo que se lo voy a explicar ahora. Se ven los problemas enormes, han tenido que llamar varias veces a los bomberos porque se han caído varias ramas encima de las instalaciones, gracias a Dios y no de los niños. Se ve que el estado del pavimento está destrozado porque los árboles levantan todo el pavimento, cuando la directora del centro pide, por favor arreglen el pavimento circundante para que esté bien y no se caigan los niños, siempre le dicen lo mismo que la culpa es de los árboles, es la pescadilla que se muerde la cola, no se arregla porque los árboles no se eliminan. Por ese motivo nosotros creemos que se deben quitar los árboles, se quitan para que no haya accidentes, segundo se arreglaría el pavimento existente y se podría hacer un pequeño parque infantil para los más chavales.

3. Hace años que no se puede usar el ascensor, porque hay problemas de agua a un acceso al cableado. Resulta que el ascensor hace varios años que no se usa, pero ¿cómo es posible que haya 2 plantas en un colegio y que un ascensor no se usa porque no funciona?, nosotros creemos que se debe solucionar y que debe funcionar, porque me han contado que cuando hay algún problema con algún niño hay que subirlo en brazos, y no le digo nada si hay alguien en silla de ruedas, tienen que subirlo en brazos, subir la silla de ruedas, con todo lo que ello conlleva, es una cosa sencilla darle solución y poner el ascensor en marcha. No olvidemos que desde el año pasado no debería haber ninguna barrera arquitectónica, y creemos que esto se puede considerar una barrera arquitectónica.

4. El centro carece de puertas antipánico en varios de los distribuidores principales. Nos han pedido que aquí sí que se podría estudiar qué puertas son necesarias y cuáles no y cambiarlas.

5. Antiguamente hay había un conserje, antigua casa del conserje, que ahora está en desuso, proponemos, a través de la directora, una sencilla reforma que sería eliminar esos muros y dejarlo todo diáfano, porque los padres cuando por las mañanas tienen que dejar a los niños, tienen que entrar hasta el fondo del colegio y subirlos a la primera planta, yo lo digo por mi hijo en mi colegio, es muy cómodo, yo llego dejo al niño y me voy corriendo. Aquí sería mucho más cómodo que los padres llegaran, dejarán a los niños en el colegio nada más entrar y no entorpecerían el tráfico si van en coche. Todo esto lo hemos hablado con el AMPA y le parecería una muy buena idea.”

Por todo ello, pensamos que estas 5 propuestas serían muy importantes para el centro.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Yo soy vocal de ese colegio, incluso antes de esta legislatura, llevo ahí tiempo y conozco el tema, allí represento al Ayuntamiento, no soy de Ahora Madrid allí, lo cual quizás no estaría de más que todos nos aplicásemos que estamos en los colegios y a lo mejor podrían contar con nosotros para este tipo de iniciativa, pero parece que no va por ahí la cosa.



En ningún momento, ni la directora ni el AMPA han hablado de a la mayor brevedad posible, al revés lo que dicen que ellos comprenden, su satisfacción, se ha visto obligado a reflejarlo en la proposición, con nuestra gestión es evidente, a mí también me ha dicho que insista y lo hago, están bastante contentos con la gestión nuestra y, por supuesto, entienden los plazos y los tiempos, a la mayor brevedad, lo ha puesto usted. No se está matando a los niños, yo creo que hay una cosa, exagerar, no sé si nos lleva a algo, un problema es un problema y esto es así, esto no es para tanto. Por ejemplo, cuando dice varias veces han acudido los bomberos porque han caído varias ramas, porque no decimos lo que es, ha caído una rampa y se ha avisado a los bomberos, es un problema que se haya caído una rama y se haya avisado a los bomberos, porque decir varias, ¿por qué no decenas de ramas? y decenas de bomberos allí todos los días, sabe usted que eso no es así, es su exageración que le lleva un poco por ahí.

Nosotros estamos de acuerdo con casi todo lo que se propone aquí, vamos a ir matizando.

Acometida, sabe que esa acometida es provisional y sabe que en el 17, el año pasado, hubo un problema de ruptura por desgaste de los materiales de una tubería que va por unos paramentos bastante complicados, que producen inundación debajo de la casa del conserje y esa es una acometida provisional, porque la acometida definitiva se va a hacer en verano para cuando no haya clases, y está prevista para el 18, por tanto, le apoyamos en ese punto.

El tema de los árboles, ustedes sabrán que eran 4 árboles, se ha talado uno, nuestra transaccional no era tanto decir no se talen como decir vamos a ver si hay soluciones antes de talarlos, esa era la transaccional vamos a ver si hay otras soluciones que no pase por talarlos, porque encima usted sabe que en ese barrio hay un movimiento de un grupo de personas con manifestaciones en las que usted participa por eso creo que lo conoce. Me sorprende que hay un movimiento en contra de la tala, y, por un lado, estemos apoyando la tala, cosa que nosotros si hacemos en el tema general, apoyamos la tala porque son árboles que están en malas condiciones, y ustedes que están contra la tala y están a favor de la tala aquí.

Esa es nuestra transaccional, vamos a ver si hay otras soluciones, porque las quejas son, primero caen piñas, pues es un tema discutible hasta qué punto las piñas son un problema, aquí traslado la opinión de la directora, caen piñas y son un problema.

Usted ha puesto unas fotos de asfaltado y ha dicho no se ve pero está fatal, sí se ve, es que no está tan fatal, yo he estado allí, antes de que usted hiciera la proposición, pero hay que arreglarlo y no se arregla porque son los árboles, eso lo provoca los árboles y se va arreglar, lo que le habrá dicho la directora es que según una empresa dice que aunque lo arreglen se va a volver a romper, y nosotros por eso hacemos una transaccional diciendo que se emplee una solución que sea duradera.

En definitiva, la casa del conserje, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero a mí me da vergüenza decirlo, porque me van a mirar mal, de quién es competencia esa obra de mejora, lo dejo aquí para no decirlo, es que nosotros tenemos la conservación y mantenimiento y la adaptación a normativa, entonces las obras de mejora son de Montoro, ¿no?. La verdad es que me da cosa decirlo, pero es así.

El tema del ascensor, yo tengo entendido que los ascensores no son para los niños que tienen que ir acompañados, aquí nunca se ha trasladado este problema, en el consejo no se ha planteado y a los servicios técnicos no ha llegado esa reclamación, no sé qué habrá podido pasar, incluso me dicen que hasta funciona, habrá que confirmarlo.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Y, el tema de las puertas antipánico, esto corresponde a un plan de autoprotección, porque el edificio se hizo en su época con la normativa de su época y la normativa ha cambiado y hay que adaptarlo. El plan de autoprotección corresponde hacerlo y lo ha hecho a la Comunidad de Madrid y a nosotros adaptarlo y está previsto adaptar lo que ese plan ponga y lo vamos a hacer.

Entonces usted nos propone cuatro cosas y nosotros ponemos objeción a una, ¿no podemos intentar no cortar los árboles?, ¿no podemos buscar soluciones que no pasen por cortar los árboles?, esa es la transaccional nuestra y usted dice no, no que los corten, bueno pues ahí se lo dejo, yo creo que más opiniones y a ver qué hacemos, porque nos ponen en un brete, hay que cortarlos no hay otra, y encima en bloque, o sea que si decimos cortamos árboles y todo lo demás, yo tengo mis dudas de qué vamos a hacer, pero ustedes a ver si me aclaran un poco.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

En esta proposición a nosotros se nos ha planteado un problema, porque la transaccional que se iba a realizar nos parecía correcta, porque en términos generales todas las mejoras y pequeñas reparaciones que se tienen que hacer en el colegio las creemos necesarias y las apoyamos, de hecho no es la primera vez que traemos a este Pleno el que se realice alguna mejora en los colegios o alguna obra que, además, hemos visto, que verano tras verano, siempre ha habido algún tipo de queja o perfeccionamiento de las que se ha venido realizando.

Más allá de esto, en el punto número 2 es en el que no estamos de acuerdo, en el Partido Socialista no creemos mucho en la tala por la tala, más allá de si se hace un estudio y se comprueba cómo está la vida de dichos árboles, no entendemos muy bien el sentido que puede tener el talarlos sin más. Creemos que podría ser interesante el que unos técnicos, es decir gente que está mejor cualificada y preparada que nosotros decida que se puede hacer con ellos, si se puede conciliar de alguna manera la seguridad de los niños y las niñas que hay están estudiando y el mantenimiento de esos árboles, además con los problemas y todo el bullicio que ha generado la tala masiva dentro de la Colonia Manzanares, creemos que aunque sean un par de ellos o tres los que se puedan conservar pues que así se haga con las medidas pertinentes, pero si no aceptan la transaccional, creemos que todo lo demás también es necesario, pero en ese punto no estamos muy de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

A veces hay colaboración institucional, fíjese usted si antes que no había, y en este caso acaba de poner un ejemplo de colaboración institucional entre el Ayuntamiento y la Comunidad, para que vea que es más común de lo que usted parece plantear.

Nosotros nos manifestamos en los mismos términos que hace la vocal del Partido Socialista, nosotros no estamos a favor de la tala de los árboles, ya se lo digo, entonces yo le pediría que reconsiderarán la transaccional, que aceptarán la transaccional, que yo creo que está planteada en unos términos asequibles, y lógicos, es decir entendemos un problema de seguridad, pues que se adopten medidas con carácter de durabilidad para hacer un uso eficiente de los recursos, pero no hay que talar los árboles, no pasa nada porque haya un árbol en un patio, un árbol de grandes dimensiones. Vaya una enseñanza le estamos dando



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

a los niños, decirles cuando algo no funciona quítalo, hombre no, hay que buscar alternativas. Estamos en un colegio y estamos diciendo que el árbol ha generado un problema y la solución es talarlo, yo no lo veo. Yo les voy a pedir que lo reconsideren y que acepten la transaccional y, en caso de que se mantenga en su forma de condicionar todas las decisiones en lo mío o nada, sería posible votarlo por puntos, porque yo creo que todos los partidos hemos expresado que estamos a favor de que se hagan mejoras y tenemos un problema de posicionamiento de voto para votar la tala

A mí no me gustaría tener que votar no a esta proposición por uno de los puntos cuando estamos de acuerdo que se pueda arreglar la acometida del agua, se pueda mejorar el asfaltado, se puedan hacer las actuaciones, y fíjese aunque fuera competencia de la Comunidad de Madrid, hacer la adaptación de la casa del conserje, que se haga. Estamos a favor, pero reconsiderévelo, y en caso de que no, que se pueda votar por separado, porque creemos que sí son mejoras que se pueden hacer. Y, por cierto, lo que ha dicho de los ascensores es verdad, los niños no pueden subir en ascensor, es solo para casos de que haya una persona que tenga problemas de movilidad, y para esos casos está el ascensor pero no para un uso generalizado y continuado por parte de los niños, con lo cual si hay algún problema que se revise y que se haga lo que haya que hacer. Por favor replantéeeselo, un poco de flexibilidad viene bien, sobre todo en un barrio que estamos hablando justo del barrio que más ha sufrido la tala de árboles que están todos los vecinos en pie de guerra por la tala de los árboles, porque se ha visto un arboricidio en esta Colonia de Manzanares que es una exageración, unas calles que estaban llena de árboles y ahora están desiertas con los alcorques vacíos, porque tampoco los han tapado, pues es una barbaridad, encima vamos y los que hay sanos los talamos también.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

La voy a aceptar, no me atrevería a decir que no, sí me gustaría puntualizar una cosa, primero voy a repetir lo que me dijo la directora, es cierto, están contentos con la actuación de la Junta de Distrito en el colegio. Segundo, vamos a ver lo que dice que no se ve el Portavoz de Ahora Madrid, mire usted esas grietas no se ven, yo no veo nada, lo veo lisito todo, siguiente fotografía, mire eso de ahí a la izquierda, ese bordillo levantado, yo tampoco lo veo, siguiente fotografía, esa no esa está mal, esa no se ve mucho, había una que se veía muy bien, tampoco veo esas grietas, venga vale, vamos a aceptar que tampoco las vemos.

Con respecto a los bomberos, yo que quiere que le diga, yo cuando visito un centro como este y hablo con la directora y me dice que los bomberos han ido varias veces, pues no lo pongo en duda, si usted dice que es una pues será una, a lo mejor usted debería ir más veces y enterarse mejor.

Con respecto a la tala, por favor, no diga que nosotros estamos a favor de la tala, porque su compañero ahí presente, también estuvo, que lo echaron eso no es culpa nuestra, también estuvo la compañera socialista, luego no diga que estamos a favor la tala, nosotros estamos a favor de lo que digan los técnicos con respecto a la tala, eso es otra cosa, no diga que estamos a favor de la tala, no mienta.

Y, con respecto al ascensor, le digo lo mismo, si no funciona, esto es como lo de barrio sésamo "cerca o lejos", funciona o no funciona, pues arréglenlo por favor.

Acepto la transaccional.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Concejala comentó:

No en el momento pertinente, pero bueno.

El Sr. Peláez manifestó:

No estamos muy de acuerdo, pero la hemos aceptado, no me atrevo a decirles que no.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

El ascensor, yo realmente, no sé si es un ascensor o un montacargas y lo digo porque puede ser importante a efectos de su uso, y parece ser que su función es de montacarga, pero es un tema, como decía el Sr. Pampliega pues que se aclare y si eso no funciona que se arregle.

Lo del arboricidio ha estado genial, desde luego, yo al Sr. Pampliega le tengo un cariño y respeto, porque es que sale por donde corresponda, no es así, se están talando los árboles que ustedes en el 2014 dijeron que había que talar, no sé dónde se equivocaron si fue en el 2014 o fue ahora, pero estamos talando los árboles que estando ustedes en el gobierno dijeron que había que talar, precisamente para evitar riesgos y peligros, entonces por ahí no me vaya mucho.

Todo es relativo, el Sr. Peláez piensa que eso que nos ha enseñado es tremendo, bueno puede ser, ve aquello y le parece tremendo, yo lo he visto, le agradezco que me anime más, ¿sabe usted las veces que voy?, entonces ¿de qué hablamos?, el respeto también pasa por ahí, yo voy a los consejos escolares, hago más consejos que nadie, encima viernes y encima a las 14:00 horas, entonces, por favor, si quiere infórmese usted las veces que voy y cuando vea que faltó mucho me lo echa en cara, mientras tanto, por favor, no haga alusiones a esto.

La última vez que estuve, que fue el día 26, antes de su proposición estuve haciendo fotos de eso, yo le dije a la directora, porque yo no hago labor comercial, yo opino, le dije yo creo que esto no es para tanto, y ella dijo no te creas que son niños pequeños y este trocito aquí levantado, es igual hay que arreglarlo, pero no exageremos, y usted vuelve a enseñarnos las fotos y yo vuelvo a decir lo mismo, de verdad no me parece que aquello sea escandalosamente, pero que hay que arreglarlo, por eso decía que no hace falta exagerar, no es preciso decir que se han roto la cabeza 5 niños si no es cierto para arreglar eso, hay que hacerlo para que no se haga nadie ni un rasguño y lo arreglaremos.

Yo no sé si la transaccional la conoce todo el mundo o ¿hay que leerla?, bueno pues la leo, es sustituir el punto dos de la propuesta que se refiere al corte de árboles por lo siguiente:

"Punto 2.a) Adopción de las medidas necesarias para evitar que los árboles existentes en el patio escolar supongan un problema de subida para los niños y niñas del colegio, como consecuencia de la caída de rampas o piñas y mantenimiento del solado.

2. b) Reparación con garantías de durabilidad del patio del colegio, afectado por las raíces de los árboles existentes."

Esa es la transaccional.



La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.<sup>º</sup> 2018/0121379, presentada por el Grupo Municipal Socialista de la Ciudadanía, interesado organizar una exposición cultural en el Centro Cultural Moncloa en la que vecinas y vecinos puedan conocer un poco más la vida y las obras de Sánchez Ríos, coincidiendo con la finalización de la pasarela.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Juan Manuel Sánchez Ríos fue durante muchos años un referente artístico y vecinal de nuestro Distrito, fue un ceramista reputado, dibujante y transmisor de conocimientos desde la Escuela de Arte Francisco Alcántara, fue también un implicado vecino del Barrio de la Casa de Campo.

Los propios vecinos, al igual que sus alumnos y los compañeros de trabajo, han pedido, en numerosas ocasiones, un reconocimiento a la labor y trayectoria profesional que desarrolló, dando así visibilidad y valor al talento generado y la implicación social de uno de los exponentes de nuestra época.

Por esta razón, pedimos hace tiempo que se renombrara una pasarela de su barrio en su memoria y que se recubriera de cerámicas de los estudiantes de su escuela.

A día de hoy el proyecto se ha aprobado y estamos a la espera de que se concluya, con la colocación de las piezas de cerámica antes mencionadas.

En virtud de ese espíritu de difusión de la obra y reconocimiento de las habilidades generadas en el Distrito, creemos que un acercamiento más explicativo y cultural podría ser un broche de oro a la inauguración de las piezas en la pasarela Sánchez Ríos cuando sean colocadas.

Por ese motivo, presentamos la proposición que sería:

“Organizar una exposición cultural en el Centro Cultural Moncloa coincidiendo con la finalización de la pasarela, en la que vecinas y vecinos puedan conocer un poco más la vida y las obras de Sánchez Ríos, en la medida de que esto sea posible.”

Además, me gustaría trasmitir lo que me ha comentado su viuda Virginia que está aquí, que ellos también habían pensado si pudiera ser posible reitero el realizar e incluso poder repartir un pequeño tríptico en el que la gente cuando fuera la inauguración pudiera enterarse un poco más el por qué se ha hecho esto, quién era Sánchez Ríos, profundizar y que la gente tuviera un pequeño recuerdo, porque era una persona muy implicada en el barrio y muy querida en el barrio, más o menos se está elaborando, pues un pequeño apoyo o colaboración desde la Junta podría ser un emotivo recuerdo para toda la gente del barrio y para toda la gente del Distrito que quiera implicarse.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

El Sr. Císcar manifestó:

Esta propuesta que trae el Partido Socialista de realizar una exposición cultural sobre la figura de Juan Manuel Sánchez Ríos, nos parece muy adecuada, nos parece que es de interés vecinal y, además, es muy interesante.

Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, y sí que nos gustaría, además, reflexionar que podía ser una oportunidad muy buena para que esta exposición fuese participada y organizada también con el tejido vecinal, aparte de apoyar esta propuesta tal como está formulada, sí que se podría formular y pensar para plenos siguientes, para el siguiente sería lo deseable, pensar algún tipo de comisión o algún tipo de forma para poder organizar y que sean los propios vecinos y vecinas y también pudiendo participar gente de los diferentes grupos municipales, tanto del grupo proponente como del equipo de gobierno como de otros partidos de la oposición al igual que vecinos, tanto la asociación de vecinos, vecinos del barrio Casa de Campo, como también de la Escuela de Cerámica, también alumnos, estudiantes de Sánchez Ríos para que sea algo no solo organizado desde la Junta, sino que sea algo organizado por el tejido social que tiene mucho interés de reivindicar, y no es para menos, la imagen de Sánchez Ríos.

Entonces sería, en primer lugar, por supuesto, de acuerdo en aprobar esta propuesta, además en el marco de la realización del cambio de nombre de la pasarela, con la ceremonia de la instalación de cerámica, etc. a la hora de su inauguración y que, además, va a ocurrir eso una vez que termine la obra de renaturalización del río Manzanares, creo que sería interesante reflexionar para el mes que viene algún tipo de propuesta concreta para que el tejido vecinal pueda participar en esta exposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez señaló:

Nosotros no podemos estar más a favor, evidentemente nuestro partido siempre está más que a favor de la cultura, lo que sí a lo mejor queríamos reseñar es que el Centro Cultural Agustín Díaz sea el más propio por estar muy próximo a su domicilio, pero ¿por qué no hacerlo giratorio?, es decir que vaya la exposición pasando por todos los centros culturales del Distrito, y así le dábamos una mayor relevancia a nuestro vecino.

De acuerdo también con lo que ha dicho Pau, me parece también buena idea.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Nosotros estamos a favor cuando ya hicimos cuando se propuso el cambio de nombre a la pasarela y el homenaje a Sánchez Ríos, creemos que es una iniciativa muy bonita, reconocer a las figuras que han vivido en nuestros barrios que, además, han realizado una labor docente e implicación social del funcionamiento del barrio, pues nuestra obligación reconocerlo y promocionarlo también para que sirva de ejemplo a las nuevas generaciones, con lo cual cuenta con todo nuestro apoyo y colaboración en todos los homenajes que se realicen para Sánchez Ríos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias a todos los grupos políticos, realmente me alegra ver este espíritu de apoyo, creo que en este país tenemos que seguir un poco con esta dinámica de apoyar y de realmente defender lo nuestro, nuestra gente y la gente que, desde luego, ha aportado algo, desde cualquier punto de vista, en este caso artístico, otros que puedan ser científicos, que no sea a toro pasado y hay que reivindicar nuestra historia.

Respecto a lo que se ha opinado o vertido aquí, desde luego Pau me parece una opción muy interesante, igual no he sabido trasmitirlo bien en el Pleno, pero desde luego esto es una cosa que mejor que nosotros lo pueden o lo sabrán hacer aquellos que le conocieron, que pueden contar con su historia con algunas de sus obras o de sus reproducciones, me dijo Virginia que, casi más reproducciones que obras, porque las regalaba todas, entonces una participación, una colaboración, más que nada la Junta como figura de apoyo un poco organizativa, ya que es una institución, la que puede manejar los horarios o un poco los espacios, podía ser interesante y como ha propuesto la compañera de Ciudadanos si es rotatorio o no es rotatorio a mí me parece estupendo, creo que esto se podía organizar desde la Junta de Distrito, desde la Unidad de Cultura como mejor se pueda ver y, en función de eso, me podría parecer muy interesante y yo creo que a todos nosotros el hecho de que pueda ir a otros centros culturales más amplios dentro del Distrito y pueda ser conocida mejor su obra y su persona, esto en función de cómo se pueda y se quiera organizar.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

En ese sentido, poco que añadir, lo fundamental aquí es que el protagonismo, incluso el liderazgo, en lo que es a nivel expositivo pueda correr parte del tejido vecinal, la Escuela de Cerámica si quiere liderarlo, de familiares, de gente cercana, de vecinos que tengan interés, creo que lo más interesante sería que se liderase desde ahí, nosotros facilitar algún espacio para ese trabajo y, por supuesto, coordinación con la Junta a la hora de los espacios, a la hora de las fechas de disponibilidad, por toda la agenda cultural que existe en la Junta. Creo que es interesante que planteemos y desarrollemos en el próximo mes o dos meses, aceptando por su puesto esta propuesta por todo el interés que tiene.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Concejala dio la bienvenida a la viuda de Sánchez Ríos, agradeció su asistencia al Pleno en el debate de esa proposición.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 9 del orden del día.

**9.** Proposición n.<sup>º</sup> 2018/0121382, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por los servicios técnicos competentes se revise la reserva de aparcamiento situada en la calle Martín de los Heros 91 y se le dé un uso más racional posible que favorezca a un mayor número de vecinos y vecinas.

La Sra. Concejala manifestó que en Junta de Portavoces se había decidido pasar directamente a la votación, sin debate.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 10 del orden del día.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

**10.** Proposición n.<sup>º</sup> 2018/0121393, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid establezca una línea circular de autobús (microbus) que realice el recorrido por el barrio de Valdezarza y pasando por el centro de salud, según el recorrido expuesto en numerosas ocasiones por las asociaciones de vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Es una proposición que, aunque ha venido muchas veces, la hemos aprobado y la hemos intentado, tenemos una frustración grande, no por nosotros por no haber sido capaces que, también, sino porque los vecinos siguen teniendo dificultades para uno de los servicios más característicos de nuestros vecinos, sobre todo de nuestros vecinos mayores. En nuestros barrios ir al centro de salud es recomendable como nos dicen todos los facultativos, y también es imprescindible, porque siempre se ha dicho que una buena salud parte de la salud preventiva, es complicado decirlo así, pero está desanimando la situación a que muchos de nuestros vecinos, sobre todo los más mayores estén abandonando parte de su salud, sobre todo la preventiva y la visita corriente y habitual a los médicos, por la dificultad que les genera.

Nuestros vecinos son en general, muchos de ellos, mayores, hay una esperanza de vida en la zona algo mayor a los 63 años, y cuando se consiguió por fin que se hiciera un centro de salud en las instalaciones de Puerta de Hierro, fue un gran alivio porque las anteriores tenían unas malas condiciones, pero no todo se puede tener y en este caso estaban en un extremo del barrio, es difícil que todo pueda coincidir bien.

La necesidad es un medio de transporte público, y el Ayuntamiento en esto yo creo que no hemos hecho todo lo posible, porque todo lo posible sería que hoy gozarán de ese servicio, lo han pedido los vecinos desde el día siguiente de la inauguración y desde el propio centro de salud lo ha pedido la directora a la Comunidad y al Ayuntamiento, y ambos siempre escudándose en el Consorcio, que no es de la Comunidad ni del Ayuntamiento.

No pueden los vecinos escuchar por más tiempo que el Consorcio dice esto o que dice lo otro o que no hay dinero. Los vecinos que son mayores, en general, tienen derecho a una salud digna y una salud empieza, lo más básico de todo, lo más esencial de poder asistir. El Ayuntamiento somos los responsables de la movilidad en la ciudad, de dar una solución que acerque a los más mayores a su centro de salud, es el que tiene que proveer a los vecinos de los instrumentos necesarios para que ejerzan un derecho a la salud.

Por la edad media de muchos vecinos usuarios, la distancia que tienen que recorrer está produciendo cierto abandono, según nos dicen en el centro de salud, no van todas las veces que debería de ir y eso es preocupante y debemos hacernos o ser corresponsables de esa preocupación y tratar de solucionarlo lo antes posible. Ellos han hecho muchas veces propuestas directas y a través de los grupos políticos, con unas propuestas de alargar unas líneas, de prolongar otras, de crear una línea con un microbús era la última idea, y alguna de ellas tiene que ser posible, hemos escuchado que no muchas veces.

Dotar de los recursos necesarios para una línea corta no es un problema ni para el Consorcio ni mucho menos para el Ayuntamiento, como ya se ha dicho en otras ocasiones, el Ayuntamiento tiene recursos suficientes, igual que en otras ocasiones también justificadas, hacer aquí una línea nueva. Es una cuestión de voluntad política.



En cualquier caso y para modificar parte de la propuesta inicial y quede sin acotar de cara a dejar a los especialistas de movilidad la mejor solución posible, siempre que sea una solución. Hacer un cambio en el texto propositivo que paso a leer para el conocimiento de los demás vocales y del público, en general:

“Que el Ayuntamiento de Madrid, en consonancia con el Consorcio Regional de Transportes, haga las gestiones necesarias para establecer una línea de autobús en el barrio de Valdezarza que une los puntos más alejados del mismo con el centro de salud.

Que incorpore esta solicitud a la primera reunión del Consorcio Regional de Transportes a la que asista el Ayuntamiento y ésta sea con carácter prioritario.”

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Nuestro grupo está absolutamente de acuerdo en lo que está planteando el grupo socialista. Y yo voy a hacer una breve cronología de esta justa reivindicación de los vecinos de Ciudad de los Poetas en Valdezarza, esta reivindicación junto con la pasarela de la Casa de Campo son las más antiguas de este Pleno que no se llegan a terminar.

Hasta 2014, la Asociación de Vecinos solicitó en dos ocasiones a este Pleno esta petición, siendo el 19 de noviembre de 2014 rechazada por unanimidad por los compañeros del Partido Popular.

En el año 2014 también se recogieron 2.172 firmas que todavía existen de los vecinos pidiendo el autobús al centro de salud, las 2.172 firmas se recogieron durante las fiestas del barrio, en la semana aquella, hubieran sido bastante más.

Posteriormente, el 8 de marzo de 2016 este Grupo Ahora Madrid trae al Pleno una nueva proposición solicitando el microbús, se aprueba por unanimidad, incluido los compañeros del Partido Popular. Esta proposición es trasladada desde el área correspondiente del Ayuntamiento al Consorcio de Transportes, hasta hoy sin respuesta por parte de esta entidad.

En el Pleno de 11 de abril de 2016 el Grupo Ciudadanos eleva una pregunta sobre la situación de este asunto y se informa que no hay decisión al respecto por parte del Consorcio de Transportes y no hay ninguna respuesta.

Y en los intervalos desde la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la villa, en la que algunas de los vocales estamos en su Junta Directiva, pues han mandado cartas al Consorcio de Transportes de la Comunidad, se han mandado cartas curiosamente a la Dirección General de Atención Primaria con informe favorable por parte de esa Dirección General y, al propio Consejero de Salud, sin embargo nos remiten en todos los casos al Consorcio de Transportes y la única respuesta que ha habido en un momento, ha sido diciéndonos que nuestra petición era antieconómica porque pedíamos 4 microbuses, cosa que no es cierto, se pide un microbús en sentido circular exclusivamente, y esta es la situación, obviamente estamos absolutamente de acuerdo y vamos a apoyar la petición.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Yo voy a redundar un poco sobre lo mismo, si quiero recordar que ese centro de salud está en el barrio Ciudad Universitaria y que todo el mundo, aparte de Ciudad Universitaria, que está al lado es de Valdezarza, que es muy curioso, Valdezarza aunque haya 2.000 firmas que ha traído el compañero, hay cerca de 30.000 personas, entonces está clarísimo todo el mundo lo ha dejado muy claro que es una necesidad, y lo han traído a lo largo de los años todo el mundo.

Lo que sí me gustaría decir, es que me gustaría implicar a la Sra. Presidenta, voy a ser el primero que le diga, está aquí muy tranquila, por favor implíquese, yo sé que el Ayuntamiento ha cancelado este año 2.000 millones de deuda, van a ser ustedes conocidos como los grandes canceladores de deuda, más todavía que el Partido Popular. 2.000 millones que cuando gente dice no es que no tienen dinero, se lo recuerdo a todo el mundo 2.000 millones imagínese las cosas que se pueden hacer, lo repito para que luego no se olvide.

Yo sé que ustedes han comprado con la empresa ERIZA autobuses eléctricos, es una buena noticia, han comprado muy pocos yo hubiera comprado todos, porque con 2.000 millones hubiera llenado todo Madrid de autobuses eléctricos, pero yo le digo porque no puede usted comprar, porque usted se lo puede decir a su Alcaldesa, por favor, cómpreme un minibús eléctrico para Valdezarza, implíquese, pídaselo.

Por favor, yo me da igual que sea el Consorcio o sea quien sea, yo creo que el Ayuntamiento tiene mucho dinero y se puede implicar, y usted personalmente se puede implicar, compre usted un autobús eléctrico de la marca ERIZA, que no pasa nada.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Agradezco que repase la cronología sobre lo que vota el Partido Popular en todas las iniciativas, se ve que es muy importante nuestro voto, está muy bien.

Sí efectivamente es una reivindicación histórica y usted lo ha dicho ya apoyamos que se llevara al Consorcio, a mí me gustaría saber si hemos encontrado, y esto es un problema que ya hemos expresado en muchos plenos, que como no tenemos capacidad competencial para determinadas cosas se limitan nuestras proposiciones a "instar a", y que .....de la Junta Municipal de Moncloa se considera que una vez que se ha instado al área ya se ha hecho la labor, pero en el caso en el que hay una tercera administración hay que asegurarse de que el área ha elevado la propuesta al Consorcio, me gustaría saber, no sé si tienen esa información o no los vocales de Ahora Madrid o la Sra. Concejala, pero sino les animo a que investiguen, indaguen si eso se ha producido, es decir si de esa iniciativa que usted dice que no tiene respuesta es porque a lo mejor no le ha llegado al Consorcio, se me ocurre. Yo se que desde aquí se habrá elevado al área, pero ¿tienen ustedes constancia de que el área lo ha elevado al Consorcio?, lo dejo en el aire.

En cualquier caso, está muy bien traída la proposición, en el sentido de lo que se pide precisamente es eso que a la próxima reunión del Consorcio se lleve esta iniciativa, no se quede en instancia, está muy bien bajar al terreno, es decir que se lleve no dejarlo en instar a y que no se quien inste a, sino ver si realmente se ha hecho esa petición, porque es obligación del Consorcio contestar, por eso miren a ver si es verdad que se ha hecho esa petición y llévenlo a la próxima reunión del Consorcio.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Santos apuntó:

Desde luego, y siempre he contado con la comprensión y con la necesidad de hacerse y con la comprensión de todos los grupos políticos, el tema es que no somos capaces, y el Consorcio no responde, que puede ser por varios motivos, uno el que apuntaba ahora el Portavoz del Partido Popular porque no sean conscientes; de ahí que venía la precisión en la proposición de que la próxima reunión, que es bimensual entre Comunidad y Ayuntamiento con el Consorcio, el Consorcio es un instrumento público es un instrumento del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid y no debe ser ajeno y si no nos responden deberíamos preguntarnos por qué, de ahí que cuando yo terminaba diciendo que es una cuestión de voluntad política de interés y de persistencia, yo no hago más que intentar ver más la necesidad y cada vez más grave que tiene el barrio, son 5 ó 6 años ya, las personas van cumpliendo años, hablábamos de la esperanza de vida, de la edad media, no de los más jóvenes, de los mayores que tienen grandes problemas para desplazarse y para ir.

Claro si el Consorcio responde o no responde debe ser algo que nos debe llamar la atención y debemos procurar que responda y cuál es el motivo, obligar a que se haga, de ahí viene la precisión de que en el próximo mes se lleve.

La culpa no es de los vecinos, los vecinos lo padecen, y nosotros deberíamos sentirnos mal en tanto que los vecinos no tienen una solución.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Decirle al compañero Pampliega que sí ha llegado al Consorcio, la Gerencia de la EMT nos ha confirmado que ha llegado al Consorcio y no ha respondido.

Respecto a las posiciones de voto, hasta esta legislatura la postura, por eso se ha indicado, de vuestro grupo ha sido negativa en este sentido. Sí, a partir de la proposición de 2016, se votó a favor, pero anteriormente se había votado en contra.

Y respecto a lo que preguntaba el Sr. Peláez, confirmarle que la Presidenta sí está implicada y, de hecho, ha gestionado reuniones con la EMT y estamos gestionando una nueva reunión con la Asociación de Vecinos y con el Consorcio de Transportes.

La Sra. Concejala manifestó:

Antes de pasar a la votación quería responder un poco en el sentido del vocal de Ahora Madrid, yo he tenido como mínimo dos o tres reuniones con la EMT, tanto con su Gerente como con algunos de los técnicos, hemos estado estudiando el tema, ellos siempre me han dicho que eso se había trasladado al Consorcio y que el Consorcio daba una respuesta negativa, tengo un informe con el dibujo con el plano, etc., etc., con el coste, hemos estado discutiendo el coste no sería exactamente el de 4 autobuses, porque como hemos dicho podría ser uno y eso es algo que hemos debatido varias veces. Tengo el informe que mando Inés Sabanés al Consorcio, con fecha de salida del 5 de abril del 2016 y se traslada el 18 de marzo de 2016 al Consorcio de la decisión que se había adoptado en el Pleno de Moncloa. Yo he pedido una reunión con el Consorcio, la habíamos pedido una vez anterior, no hemos tenido respuesta y hemos pedido una siguiente reunión con la Asociación de Vecinos y con la Junta y vamos a ver si conseguimos que eso salga adelante, o sea que yo creo que por mi parte hay una implicación bastante profunda con el tema porque entiendo que es una



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

exigencia de los vecinos que se nos ha trasmido por diferentes vías y que más queríamos que poderlo resolver.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

### Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 11 del orden del día.

**11.** Proposición n.<sup>º</sup> 2018/0119845, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar a las áreas competentes a que se retomen los compromisos adquiridos hace un año relativos a la redacción de un anteproyecto de actuación para el tramo de la M30 en todo el frente del barrio Casa de Campo, sobre todo en lo que afecta a la Colonia Manzanares, siguiendo las soluciones que ya se hablaron con los vecinos y vecinas en cuanto a la dimensión de la acera, de los carriles de circulación y el nivel de la calzada interior.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador la Mesa de Urbanismo.

D. Benjamín García Rubio manifestó:

El barrio Casa de Campo está limitado en toda su parte este por la M30 2 Km. La M30, que se llama paseo Marqués de Monistrol en toda esa zona, tiene desde los años 80 un problema, en relación con el barrio.

Quiero aclarar aquí que, muchas veces se habla del barrio Casa de Campo como Colonia Manzanares, la Colonia Manzanares no deja de ser nada más que un pequeño espacio del propio barrio Casa de Campo. Sí es cierto que es el lugar donde los problemas que ha creado la M30 desde los años 80 al barrio Casa de Campo y sobre todo en la Colonia Manzanares es donde están más agudizados.

Habría que hacer una pequeña cronología, una pequeña historia. En los años 30 es cuando se construyó la Colonia Manzanares, en los años 40 después de la destrucción de la misma, porque fue un frente de guerra, se reconstruyó la citada Colonia. Es en los años 60 cuando se termina de construir el resto del barrio. En los años 70 se pone en marcha lo que es la M30 y se desdobra la calzada con dos carriles en cada sentido. En los años 80 se produce la ampliación de las dos calzadas de la M30 a tres carriles y es cuando ya se produce la gran afección a todo el barrio Casa de Campo a la propia Casa de Campo y a lo que es la Colonia Manzanares, sobre todo.

En el 2004 se producen los proyectos de reforma de la M30, en esos proyectos el barrio Casa de Campo presentó 2.500 alegaciones, solicitando que se prolongara el soterramiento de la M30 por lo menos hasta el Puente de los Franceses. Esas alegaciones no fueron tenidas en cuenta, bien es verdad que se consiguió prolongar algo el túnel hasta muy cerca de lo que es actualmente el acceso a San Pol de Mar.

En el 2007 es cuando se terminan todas las obras y es cuando tenemos la situación actual. Cuando se terminan las obras se limita la velocidad en este tramo a 90 km/h, en 2016 se limita la velocidad después de 10 años de luchas por parte de todo el barrio para conseguir limitar la velocidad a 70 km/hora, exactamente igual que la velocidad que hay en todos los túneles, situación que nos encontramos actualmente.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Este ramal oeste de la M30, el paseo Marqués de Monistrol, es un cinturón de circunvalación de toda la M30, con dos calzadas separadas por unos muros new jersey con tres carriles en cada uno de los sentidos de 3,50 de ancho más dos arcenes en cada una de las calzadas de 2,50 metros.

La verdad es que lo que, en principio parecía ser que se quería que fuera una solución no ha sido una solución en general para el barrio, retenciones diarias, por la mañana en el sentido norte, por la tarde en el sentido sur y eso es lo que al final está complicando mucho más los problemas de contaminación medioambiental que sufre el barrio Casa de Campo y sobre todo lo que es la Colonia Manzanares.

La contaminación medioambiental hay que entenderla desde el punto de vista atmosférico, pero también acústico, las mediciones realizadas en el barrio están hablando de más 75 decibelios en el ámbito del día, y de más de 55 decibelios en el ámbito noche, es decir está muy por encima de lo que la normativa dice que debe estar.

La situación de la Colonia Manzanares, son los mismos problemas que todo el barrio Casa de Campo, pero mucho más agudizados, porque en ella se produce algo que en el resto del barrio Casa de Campo no tiene tanta importancia, como es el problema de la seguridad. Estamos hablando de 23 vecinos de la Colonia Manzanares que acceden a sus casas desde la propia M30 y no tienen otra posibilidad, es decir no pueden pensar en sacar ese acceso a otro sitio. Ese acceso se produce a través de una acera que tiene entre 80 y 1,20 metros, esa acera, además está tachonada constantemente de postes de señalización, de postes telefónicos, de postes de señalización y sujeción de la propia M30. Además, la acera se encuentra muy por debajo, en algunos puntos casi 20 cm por debajo de la propia calzada, y la protección que tiene esa acera para los vecinos que acceden a sus casas desde ahí, es una protección absolutamente inadecuada, es una banda metálica lo que se llama una bionda.

Los accidentes es verdad que desde el 2003 han bajado, pero en 2007 ya han bajado, pero sigue habiendo esos accidentes. Para hablar en relación con este tema, el 8 de noviembre de 2016 hubo una proposición del Partido Socialista aprobada en el Pleno por todos los grupos municipales, para dar continuidad, precisamente, a esa proposición el 2 de febrero de 2017 se tiene una reunión de los vecinos con Medio Ambiente, Desarrollo Urbano Sostenible, Calle 30 y la Junta de Moncloa-Aravaca, se analiza la propuesta y se comentan posibles soluciones. Esas posibles soluciones son: la ampliación de la acera, reduciendo la dimensión de los carriles de 3,50 a 3,20 ó 3,30, teniendo en cuenta que la velocidad de la misma se ha bajado. También suprimiendo el arcén.

Por tanto lo que, desde esa reunión que fue en febrero del año 2017 y estamos en febrero de 2018, es decir ha pasado un año, no ha habido absolutamente nada. No se han puesto en contacto con los vecinos para proponer algún tipo de solución, anteproyecto o algo por el estilo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

Muchas gracias al Foro Local por traer esta propuesta, propuesta en la que estamos vinculados y que creemos que es de una importancia muy relevante, debido al problema, sobre todo, de seguridad, en la cuestión que tiene que ver con el paso de la M30 por Marqués de Monistrol, en la zona de la Colonia Manzanares.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Compartimos el sentido político de la propuesta a nivel absoluto, que plantea el Foro Local, y, en esa línea, llevamos trabajando, como ha señalado Benjamín, en una labor de Coordinación, tanto la Junta Municipal, con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con Calle 30 y con el Área Movilidad y Medio Ambiente.

Iba a hablar un poco de todos los pasos que se han ido dando, pero Benjamín los ha relatado perfectamente, por lo que no voy a hablar en ese sentido. Se trata de una obra que se tiene que hacer, tanto a nivel de seguridad, a nivel de ruido ya se ha empezado a abordar que era el tema del asfaltado fonoabsorbente, ante digamos recelos que hay ante la posibilidad de que se pongan pantallas acústicas, creo que, por si acaso reiterar, que ya hay vecinos que no lo veían muy adecuadamente y nosotros en ese momento fuimos bastante susceptibles de poner pantallas acústicas, pero es que, además, los informes técnicos al respecto dicen que las pantallas acústicas no son, además, lo más adecuado y viable para esta situación, que hay ahí debido a temas de seguridad, por el espacio que supone la pantalla acústica, entonces las soluciones de ruido van yendo por el tema de la reducción de velocidad y el asfalto fonoabsorbente y se siguen ese tipo de iniciativas.

En el tema de la seguridad, que es el tema más importante, por la propia entrada que hay en la Colonia Manzanares en los dos accesos que hay, son de bastante complejidad y en días de lluvia generan bastantes accidentes, pero, sobre todo en temas de seguridad, como ha explicado Benjamín referido a los vecinos que viven y que entran por la parte de la M30. En ese sentido, sí que está habiendo avances y hay que entender la tremenda complejidad de una obra de tipo integral que es una obra que afecta a varias áreas y que tiene un componente de seguridad que, evidentemente, hay que evitar dentro de la urgencia que hay por las necesidades y los peligros que colleva, es una obra que no puede caer en una precipitación, sino que tiene que hacerse de una manera tremendamente adecuada y con una solución que sea eficiente, integral y que aborde todos los problemas que tiene esa zona.

En ese sentido, ha habido una reunión en la que se convoca la participación vecinal, la Asociación de Vecinos y con las diferentes áreas y que ocurrió en febrero de 2017, pero también ha habido otras reuniones entre los diferentes sectores de coordinación de las diferentes áreas para seguir avanzando en el trabajo, se está avanzando, incluso se tiene que elaborar algún proyecto y ese anteproyecto que demandas, Benjamín, se está elaborando, por un lado el Área de Medio Ambiente y Movilidad está desarrollando que tramos habría que intervenir, va a proponer una solución concreta sobre los accesos, qué se va a hacer sobre los accesos, porque hay soluciones alternativas sobre los dos accesos que hay. Y, cada vez que haya un avance en lo que es, en primer lugar, la propuesta global de intervención y luego la propuesta final, cada vez que se vaya avanzando en esas dos, hay la intención de convocar a las diferentes entidades vecinales, sobre todo, a la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, para que se vea en qué sentido se está avanzando.

Hay que entender que es la complejidad y la coordinación de muchas áreas, pero la implicación que está teniendo la Junta como el Ayuntamiento es importante, es un tema que conocemos todos los vocales, muchos de los vocales hemos visitado esa zona, lo conocemos bien todos los que estamos más cerca, además, ha ido la Concejala, también ha ido Manuela Carmena y es consciente también de el peligro de esa zona, y sí que es verdad que hay que entender que es muy compleja, sí que está avanzando, por ejemplo, ya se está terminando la necesidad de que se sustituya la bionda por barrera de tipo new jersey, se está avanzando en el tema acústico, también había una propuesta de presupuestos participativos que se tiene que integrar de manera integral sobre esa especie barrera natural que se quiere crear con árboles, en ese sentido todo tiene que estar integrado, en la obra final. Sí que hay avances, están participando casi todas las áreas y, desde luego, dentro de poco seguro que tenemos más avances y noticias de convocatoria que las asociaciones de vecinos puedan conocer el



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

proyecto y puedan también plantear que les está pareciendo, en dos fases, en la global y, sobre todo, en la final, y a partir de ahí ya estará la redacción del proyecto.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Lo primero que me gustaría decir es que nosotros cuando traemos alguna pregunta sobre eficacia de este grupo municipal, pues es que hace un año, no se hace nada, no veo la solución; resulta que el Foro Local, lo llaman que retomen los compromisos adquiridos, pero en el fondo es lo mismo, ustedes no hacen nada y por mucho que diga el compañero Pau que la complejidad es muy grande, pues ya lo sabemos todos, tienen que trabajar, tienen que hacerlo todo, esas cosas no me valen, ni a mí ni a nadie, ni a los vecinos, nosotros hemos visitado la zona con los vecinos, lo conocemos perfectamente, esa acera no debería estar ya, no debería haber existido nunca y lo que proponen ellos, que podría estar bien, que no lo negamos, no soluciona el principal problema que es el de ruido.

En una de las preguntas que yo traje aquí a ustedes, le pregunto ¿cuántos decibelios han bajado con respecto a la velocidad de 90 a 70? Y usted me contestó 3 decibelios, pero 3 decibelios ¿sobre 6? que sería la mitad, eran 3 decibelios sobre 90, conclusión, la bajada de velocidad no ha servido absolutamente para nada, por lo menos a nivel acústico, entonces nosotros lo que proponemos no es eso, esto para nosotros es un parche.

Nosotros lo que queremos es que soterrén la M30. Se ha quedado todo el mundo pensando, lo han oído bien todos, lo que queremos es que soterrén la M30, que es lo que se debería haber hecho hace muchos años, que no sabemos cuál fue el problema, luego a pedir flexibilidad al Sr. Pampliega para que lo entienda, pero repetimos lo importante en ese barrio sería soterrar toda esa zona como se debería haber hecho y es verdad, compañero Pau, ya se lo digo yo, esto sí que tiene más complejidad, y yo no sé si son capaces ustedes de hacerlo, pero si tiene complejidad hay que hacerlo, por favor ataquen las cosas y no saturen el Ayuntamiento con procesos pequeñitos, y lo que tienen que hacer es soterrar todas la zona.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Nosotros no podemos estar más de acuerdo porque como muy bien ha dicho Benjamín García Rubio, nosotros presentamos una iniciativa en noviembre del 16 que contempla absolutamente todo lo que ha relatado y las soluciones que se daban a través de unos proyectos que la propia Asociación había elaborado, que nosotros asumimos, puesto que ellos eran los que mejor conocían la zona, y las trajimos aquí para aprobar en el Pleno, es un proyecto complejo, muy complejo, no se trata de actuar sobre una acera o de actuar solamente en el ruido, porque lo bajamos 3 decibelios, es un conjunto de actuaciones que hay que hacer y yo no creo ahora mismo que tenga que ser la M30 la que se soterra, o tenga que ser el proyecto que la Asociación de Vecinos presentó, ampliando las aceras, bajando el nivel del vial de la M30 y una serie de iniciativas que creo que son más adecuadas parece que ir a un proyecto como soterrar esa parte de la M30, que creo que no lo tiene en su programa político ahora mismo ningún partido político, francamente, el soterrar más allá la M30, ya hubo bastante problema con el tema que no llegase hasta el Puente de los Franceses, que es lo que se pedía, y ahora mismo esto queda ahí. Esto requiere una solución y no hagamos castillos en el aire en cosas que, insisto, no se ven.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Hay un proyecto presentado hace, al menos, dos años, ha habido trabajos, como el propio Benjamín García Rubio reconoce, pero ahora mismo hay una ausencia de información de un año. Es cierto que se estará trabajando y se está avanzando, no lo negamos, como dice el compañero de Ahora Madrid, lo que yo creo que falta un poco es dar esos avances, esa información a los propios implicados, es decir, a los vecinos, si durante un año desconocen, no ha habido ningún tipo de reunión, aparentemente, podrían pensar que el proyecto está paralizado, lo que no se requiere es una parálisis de un proyecto como este, que afecta a un barrio entero y a una colonia en particular.

Lo que se requiere es avanzar y compartir lo que están haciendo las distintas áreas, que efectivamente, son Movilidad, es Obras, son muchas cosas las que se tienen que aunar ahí, porque las propias aceras tienen barreras como ha dicho postes que impiden pasar, problemas de seguridad, todos esos avances para que un vecino que está sufriendo ruido, contaminación acústica, inseguridad, que está sufriendo todo esto en su día a día en sus viviendas, sepan que, verdaderamente, el equipo de Ahora Madrid, el Ayuntamiento de Madrid se está ocupando de mejorar su calidad de vida, por mejorar su calidad de vida es por lo que este partido presentó esa iniciativa, insisto, en 2016, cuando nos paseamos por la colonia y vimos todo lo que pasaba. Viendo que, verdaderamente, se está trabajando, por favor, vuelven esa información, informen a los afectados, a los vecinos y si puede ser también al resto de grupos políticos, para que sepamos cómo va un proyecto tan importante, que se tiene que realizar en un barrio de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Efectivamente, agradecer la labor de esta Mesa del Foro, nosotros también, como ha dicho el vocal de Ahora Madrid, hemos visitado la zona con la Asociación, conocemos el problema y lo compartimos. Es verdad que la mejor solución posible sería soterrarlo, pero como ustedes saben eso tiene un coste muy elevado y los propios vecinos eran conscientes y por eso elaboraron una alternativa económicamente más asumible por parte del Ayuntamiento, que es lo que se votó aquí y se aprobó.

El problema, lo siento, pero es lo que toca, este es otro ejemplo más esta vez afeado incluso por los vecinos del Foro de problema de gestión. Es un problema suyo de gestión, no saben gestionar, lo siento, no les gusta que se lo diga, pero es la realidad, entonces se encuentran que en un año nos dicen que han tenido reuniones, pueden seguir reuniéndose les queda un año y medio de reuniones, es que no sé si son conscientes de que el tiempo va pasando, si ustedes no presentan un plan, ni siquiera un anteproyecto, lo que le están pidiendo los vecinos es un anteproyecto, es que no está elaborado ni el anteproyecto, si no está elaborado ¿cómo van a ser ustedes capaces de aprobarlo y ejecutarlo antes de terminar la legislatura?. Es que es materialmente imposible, eso contando con que fueran capaces de aprobar los presupuestos y los ejecutaran.

Estamos de acuerdo con la iniciativa, es un problema, discrepo con lo que ha dicho el vocal de Ciudadanos, el problema grave no es el ruido, el problema grave es de seguridad, a mí me parece que el problema grave es el de seguridad, y es el primero que hay que poner solución, que la solución que planteaban los vecinos y que está en la proposición, a mí me parece muy razonable y se puede llevar a cabo, y es verdad que son medidas que tienen una complejidad porque afecta a la seguridad, a la circulación, a la movilidad, etc., hay unos pasos de peatones para la calle Santa Fe, que tampoco están ejecutados, supongo porque entraña dentro de las soluciones que se darán a este problema si es que se da alguna en algún momento. Esperemos que sí.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En primer lugar, el problema es de mala gestión, ustedes no han sido capaces ni de elaborar un anteproyecto y de presentarlo. Segundo, si han hecho algo, desde luego no han sido capaces de comunicarlo, porque nosotros les pedimos por escrito el informe sobre la reducción de la velocidad y no se nos dio, la pregunta ahora sí que se le contestó a Ciudadanos, una petición nuestra previa por escrito no se ha contestado, precisamente sobre esa reducción de velocidad, porque hay que recordar que la reducción de velocidad fue condicionada, se dijo que se reduciría a 70 para comprobar si eso producía un efecto de disminución del ruido de la zona y la realidad es que no, combinado junto con otras medidas como el asfalto fonoabsorbente, que no se ha puesto en todo el tramo. Esto se ha reducido 3 decibelios, la medida de los 70 había que replantearla, que parece bien que digan vamos a dar una solución integral, pero háganlo, porque a ustedes anunciar se les da muy bien, pero ejecutarlos los planes y los presupuestos fatal, y aquí, lo siento, pero aquí sí que no pueden ya culpar ni a Montoro ni a la Comunidad, son ustedes los que gestionan mal y no son capaces de dar respuesta a algo que incluso ustedes apoyaron en este Pleno.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador de la Mesa de Urbanismo.

Don Benjamín García Rubio manifestó:

Es verdad que, desde luego, la Asociación de Vecinos y todo el barrio está por el tema del soterramiento. Esa una fase que ya se ha pasado, lo que pidieron 2.500 vecinos y no se les hizo caso. Estamos hablando de un soterramiento que significaría casi 600 millones de euros. Desde luego, creemos que es una solución, por supuesto, que sería la mejor, pero no es una solución posiblemente viable en estos momentos, por tanto seguimos insistiendo precisamente que lo que hay que hacer es buscar soluciones alternativas, que impliquen un menor coste que sea asumible y que, además, resuelva los problemas que tiene el barrio Casa de Campo, y esos problemas son fundamentalmente, en la Colonia Manzanares los problemas de seguridad, no es posible que la Colonia pueda acceder a los servicios de emergencia, servicios de reparto, de ningún tipo porque no pueden parar en la M30, entonces crea muchos problemas. Creemos que la parte principal de todo esto es precisamente resolver el problema de la seguridad y es por lo que está el barrio.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

En el sentido yo creo, cuidado con las intervenciones, porque tratan de frivolizar, a mí me parece que Laureano ha frivolizado y ¿por qué?, porque creo que estás haciendo demagogia de un tema de una complejidad enorme, en la cual, primero, estás diciendo que el problema principal es de ruido, que no es el problema principal, es real, pero no el principal, el principal problema es de seguridad, y la reducción de velocidad de 90 a 70 sí que ha servido, y creo que a los vecinos les gusta esa medida, habría que preguntarles, parece que les gusta, porque cuando hablamos de decibelios, es una medida de tipo exponencial, no es unitaria, no hay unidad lineal de subida, es exponencial, es decir que la reducción de algo que aunque te parezca pocos decibelios cuando el nivel es alto, es exponencialmente significativo, es más es que la propia Calle 30 dice que las cifras a nivel técnico son significativas a la hora de bajar, por lo tanto, sí que ha sido útil. Sobre todo, si quieras ver a niveles de relevancia, pregunta a los vecinos, creo que están bastante de acuerdo con la bajada a 70.

Relacionado con otros temas más complejos que, efectivamente, tiene que ver con esa visibilizarían del trabajo. Es cierto que no ha habido una reunión desde el 2 de febrero del 2017 con los vecinos, eso no quiere decir que no haya habido otras con las diferentes áreas, que sí las ha habido, hay una última reunión hecha el 18 de diciembre de 2017, donde se



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

plantean las líneas de trabajo a seguir en la siguiente etapa después de lo que se ha hecho en 2018, lo que ocurre es que se está esperando a que se tenga el anteproyecto dado para hacer la reunión, no para dar soluciones parciales, porque entendemos que la idea de un anteproyecto integral, tiene que tener las soluciones de las diferentes etapas, de cómo se puede abordar la operación, no ir haciendo reuniones en cascada de soluciones parciales cuando, realmente, la actuación que se va a hacer es de tipo integral y de una complejidad muy alta.

En este caso, cuando también se dice para abordar este tema, que se dice que no se está trabajando y que hay una mala gestión, por parte de un partido que no ha hecho absolutamente nada en temas de seguridad, en el tema de la M30 cuando se lleva mucho tiempo diciendo que había que intervenir ahí, no se les ha hecho ni caso, creo que sería para estar un poco más tapados a la hora de hablar que no hay gestión cuando se han hecho más avances en este tema, que no había antes.

Y, creo que tendríamos que tener un poco de cuidado cuando tratamos estos temas, porque es de una complejidad muy alta, en una intervención integral que no se resuelve de un año para otro, cuando están tantas áreas involucradas, cuando es evidente que es un tema que tiene cierta urgencia en la cuestión de que es una necesidad por los temas de seguridad, pero que hay que saber aunar la operación de complejidad y no afrontarla de una manera precipitada, si no hacerla de una manera eficaz, uniendo con el aspecto de que, evidentemente, hay una necesidad de seguridad importante, pero es que va a haber comunicaciones con la Asociación de Vecinos para coordinar reuniones, es que hay establecidas, la idea es que haya al menos dos cuando haya una solución global planteado el anteproyecto y cuando ya esté en la final, eso como mínimo, si se establece necesidad de más, se establecerán más, pero por ahora está en ese tema, el Área de Movilidad tiene que plantear su intervención y cómo la van a hacer en el aspecto de la M30, DUS tiene que tener también su planteamiento en el tema de itinerarios, paisajes y cómo coordinarlo. Evidentemente está habiendo avances, por eso que cuidado con frivolar, con decir mala gestión, cuando realmente en el tema de la M30 no se había abordado nada hasta la fecha.

Y, luego, lo que venía a contar que sí que se va a contar con los vecinos, pero no se va a reunir a los vecinos, mientras las soluciones que haya sean parciales sino hasta que esté coordinada de manera integral la solución global, y, por supuesto, va a haber avances en 2018.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los y vocales de Ahora Madrid, los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

**12.** Proposición n.º 2018/0119862, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al área competente la instalación de puntos fijos de recogida de carácter específico de aceite usado doméstico, que habrían de estar situados junto a los de recogida de cartón y de vidrio que ya están ubicados de forma permanente en todos los barrios del Distrito y que se de participación a la Mesa de Ecología y Medio Ambiente en cualquier consulta que se formule al Distrito que pueda referirse a este tema.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro.

D.<sup>a</sup> Dolores Barreiro Graña manifestó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La proposición que presentamos hoy, la ha desarrollado la Mesa de Ecología y Medio Ambiente y no era necesario decirlo porque por el contenido ya se iba a apreciar claramente, se refiere al uso, mejor dicho, al reciclado de aceites vegetales domésticos usados.

De todos es sabido que en los hogares se utiliza aceite vegetal de distintos tipos a diario y que se producen unos desechos que es obligatorio, necesario reciclar, pero en nuestro Distrito concretamente, supongo que en todo Madrid ocurre algo parecido, pues resulta difícil ese reciclado, mejor dicho la recogida de esos aceites utilizados por falta de contenedores. Es cierto que existen puntos limpios, que existen también otros puntos fijos y otros itinerantes, también es verdad que en algunos colegios se goza del servicio de recogida, pero para la población esto resulta muy escaso y, además, es escaso porque son pocos, porque están distantes de las viviendas y porque tienen un horario que es muy restringido, a veces es un día una hora, en un día a la semana, con lo cual acota mucho los tiempos disponibles para llevar hasta allí las garrafas de aceites usados, pero, además, hay otra cuestión añadida, nuestro Distrito tiene muchas zonas de desniveles, ha habido muchos desmontes que han dado lugar a calles de cuestas empinadas y demás y eso dificulta más la tarea de desplazarse cargado con las garrafas hasta la zona del punto limpio.

De manera que, tanto esfuerzo resulta demasiado y qué ocurre, pues que la inmensa mayoría de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito lo arrojan por el desagüe y mucha gente, verdaderamente, a parte de ese esfuerzo que le supone llevarlo hasta allá, también lo hace porque ignora la repercusión de este arrojo de aceites por los desagües, porque verdaderamente significa como dos perjuicios muy importantes, uno es la contaminación de acuíferos y de ríos y demás porque cuando llega el aceite forma una capa en la superficie del agua de manera que no se establece la oxigenación del agua, con lo cual el ecosistema queda dañado, la vida de los seres vivos queda afectada.

Hay que pensar en una imagen, en un recuadro, con una cifra que es bastante preocupante, un litro de aceite contamina mil litros de agua, lo que tengo que volver a leer porque como no me lo creo, pero es así, un litro de aceite contamina mil litros de agua, o sea que esto es ya bastante preocupante y ocasiona otros perjuicios, ensucia, se deposita en las tuberías, en todas las tuberías de las viviendas y de los edificios del resto de la ciudad, esto tiene que ver con el aumento de plagas urbanas, con malos olores en las viviendas y también trabajo extra para las plantas de tratamiento de aguas residuales. Todo ello, en consecuencia, nos lleva a un encarecimiento de las facturas por estos servicios y también a un incremento de los gastos de limpieza y demás en cada uno de las viviendas y en las propias comunidades de vecinos.

Es, entonces, imprescindible que haya un servicio de reciclaje, no solo por evitar la contaminación, que ya es muy importante, sino también porque el reciclaje permite la elaboración de productos, todos conocemos el jabón como se utilizaba antiguamente, se pueden obtener velas, en industria química, cosmética y farmacéutica, barnices, ceras, velas, cremas etc..

La proposición sería, la creación de instalación de puntos de recogida de carácter específico de aceite vegetal usado ....

Hay una serie de objeciones que quisiera responder si salen, cuando surjan pues, les invito a ,,,



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Concejala le indicó a D.<sup>a</sup> Dolores Barreiro Graña que podría responder en el turno de réplica.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela indicó:

Queríamos agradecer también a la Mesa de Medio Ambiente que haya traído esta propuesta al Pleno que coincide plenamente con otros aspectos que hemos mencionado en plenos anteriores, pero para poder cumplir mejor lo que se solicita en la proposición, queríamos ver si pueden aceptar una pequeña modificación del texto que no cambia el sentido, pero creo que hace que sea más fácil que se pueda realizar.

El texto quedaría así:

“Proponemos a este Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca que inste al área competente para la instalación de puntos fijos para la recogida de carácter específico de aceite usado doméstico, con arreglo a los criterios establecidos por el órgano competente en materia de recogida de residuos para el objetivo propuesto. Que se de participación a la Mesa de Ecología y Medio Ambiente a cualquier consulta que se formule al Distrito, que pueda referirse a este tema”.

¿Le parece adecuada la modificación?

El tema es “la instalación de puntos fijos de recogida de carácter específico de aceite usado doméstico, con arreglo a los criterios establecidos por el órgano competente en materia de recogida de residuos para el objetivo propuesto2.

Ese sería un poco la modificación para que contando con los servicios técnicos y que al mismo tiempo se consulte con la Mesa de Ecología y Medio Ambiente.

Gracias por aceptar la modificación.

En relación a este tema nos encontramos otra vez con la magnífica gestión del anterior equipo de gobierno, porque resulta que la problemática del aceite se conoce hace décadas y está afectando hace décadas al medio ambiente, pero gracias a su magnífica gestión no se ha hecho este acercamiento a los vecinos de los modos de recoger el aceite.

Se habla de que nosotros, el equipo actual, no tenemos una capacidad..., pero en febrero de 2017 recordaron que se votó un programa de Madrid 100 por 100 sostenible, en el participaron 188.665 personas de las cuales el 89% aprobó esas medidas para un Madrid 100 por 100 sostenible que, entre otros puntos, que también se están cumpliendo ya, solo un año después, como puede ser la sustitución progresiva de los autobuses contaminantes del Ayuntamiento por autobuses eléctricos que, como ya se ha mencionado en este Pleno, se está llevando a cabo. Uno de los puntos era hacer una gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos, dentro de ellos se incluyen la que ya hemos mencionado también este pleno, la instalación en nuestro Distrito de dos puntos limpios de proximidad, uno en Aravaca y otro aquí en esta Junta y se van a hacer nuevas instalaciones de este tipo para acercar la recogida a los vecinos.

Y, en relación al punto concreto de los puntos de recogida del aceite, en este momento el Ayuntamiento está desarrollando un nuevo contrato en el que se están tramitando en la actualidad la instalación de más de 400 puntos en el municipio de Madrid que se irán



ampliando para poner en las calles mercadillos sectoriales, dependencias municipales, mercados y en los puntos que se considere que puedan ser más idóneos para poder recoger este aceite y que deje de estar vertiéndose, como nos ha comentado la Vicepresidenta del Foro por los desagües, por eso nos parece muy interesante esta proposición, que abunda en la línea de lo que ya está trabajando esta Corporación.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Yo quiero agradecerle el trabajo, por supuesto, lo que pasa que yo claro al leer la proposición, pues tenía que decir que se estudiara cuidadosamente su implantación, porque de que es necesario, más que necesario lo sabemos todos, porque yo misma por la pereza de no ir a cuatro calles que tengo el punto de recogida de aceite, mea culpa, pero es que ya sabemos los problemas que han dado los contenedores de papel y de cristal, como están porque está todo alrededor de cartón y un producto tan inflamable como es este, creo que lo interesante es que se estudie que esté en sitios cerrados, y, por supuesto, que haya más, pero en sitios cerrados, pero eso ya tendrán que ser los técnicos que lo valoren.

No he entendido muy bien la transaccional porque estaba todo el mundo hablando..., eso es, ahí está, de acuerdo, pues estamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

No vamos a repetir, porque ya se ha dicho, lo necesaria que es la recogida de este producto en concreto y, en concreto, la recogida controlada de este producto. Esta iniciativa ya se presentó a través de las páginas del ayuntamiento, de la página web, de forma telemática a principios de 2017 y contestó Medio Ambiente a la misma diciendo que no era viable y alegando cosas que ya se han dicho aquí en primer lugar que es un producto que se puede verter, con lo cual es contaminante, que es muy inflamable con lo cual existirían riesgos del orden del vandalismo, y luego, además que es un producto que tiene precio comercial con lo cual existirían los robos.

Vamos a votar que sí, en tanto en cuanto la aportación que ha hecho el Grupo de Ahora Madrid, lo que habla es de estudiar la instalación de puntos controlados, es decir puntos fijos como los que actualmente existen, es decir que se multipliquen dichos puntos, pero no instalar un contenedor al lado de los contenedores que hoy en día hay en la calle para cartón, plástico y demás, porque nos plantearía una serie de problemas y al final iban a tener un resultado contraproducente al que se pretendía buscar, con lo cual, sí el Foro ha entendido perfectamente cuál es la proposición del Grupo Ahora Madrid, que por caras que he visto creo que no, que sería conveniente volvérsele a explicar, es decir vamos a votar que sí a dicha proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

De nuevo reconocer, al Foro y a su Vicepresidenta el trabajo que hacen y, en este caso, estamos en sintonía con lo que ya se ha dicho, nos parece seguramente más adecuada la redacción de la propuesta transaccional que presenta el Grupo Ahora Madrid, porque parece



que reduce alguno de los problemas o riesgos que puede plantear este tipo de contenedores en la vía pública y, sobre todo, tal como está redactado parece que hay que poner un contenedor de aceite al lado de cada uno de cartón y vidrio, parece que no es eso, parece que no es el objetivo de la proposición, que compartimos el espíritu, la idea de contribuir a que los vecinos tengan más facilidad para reciclar el aceite, que le se dé un segundo uso y vamos a apoyar la iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro.

D.<sup>a</sup> Dolores Barreiro Graña manifestó:

El objetivo era facilitar la recogida de aceites usados, por eso la Mesa de Ecología y en la Comisión Permanente se estableció que en la proposición figurara el pedir que se instalaran los puntos de recogida de aceite al lado de los otros, de los vidrio y los de papel, en el sentido de que haya tantos, que no sean 4 ó 5, contenedores nuevos, ni 10 ni 12, si no que estén al alcance de cualquier vecino que viva en cualquier calle, de ahí esta expresión que estén "junto a". Sabemos que, efectivamente, puede haber esos riesgos que alguno de ustedes ha enunciado, pero también sabemos que existen contenedores que ya evitan el vandalismo, el robo, el incendio y otras cosas, es decir que son estancos y que son suficientemente resistentes como para evitar todo eso, siempre es verdad que puede ocurrir, la seguridad perfecta no existe, pero hay empresas ahora mismo que están trabajando en distintos municipios, incluso de la provincia de Madrid, de la Comunidad de Madrid, y están funcionando bien y no se oye que estén sucediendo estos casos como se está temiendo por aquí.

También teníamos en cuenta que son los técnicos municipales los que habrán de precisar de qué tamaño ha de ser cada contenedor, en cada calle o barrio o zona seguramente tendrá que ser de un tamaño diferente, en función del número de personas que lo vayan a utilizar. El tamaño también, la frecuencia de la recogida, que también puede ser un problema, ¿cuánto tiempo tarda en recogerse?, pues también será cuestión de que eso lo debatan o lo investiguen los técnicos municipales y, también, la distancia a la que deben estar en función de cada una de las calles, pues es también una cosa que al Foro Local comprenderán que se le escapa y no es nuestro objetivo entrar ahí, por eso aceptamos esa modificación, esa transaccional porque entiendo que no modifica más que la idea de que se haga una implantación de contenedores para toda la población de nuestro Distrito, es decir que cualquiera desde su calle tenga facilidad para acceder a esos contenedores, eso lo que quisiera que pese a la transacción quedara reflejado, que queremos que se facilite al máximo la recogida y que la instalación de contenedores no sea pobre, no sea escueta, de manera que nos quedemos con poco servicio otra vez. Eso es lo que yo quisiera añadir.

Muchas gracias por las aportaciones y espero que se pueda llevar a cabo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela señaló:

Como he comentado anteriormente, no estamos ya en una fase de que se estudie, sino de que se van a poner, que se está ya tramitando el contrato, porque ya hay suficientes años de experiencia de recogida de este contaminante como para no tener que estar con la fase de estudio. En Valladolid hace por lo menos 10 años que lo tienen, en Cerceda, casi tres cuartas partes de lo mismo. Efectivamente yo lo he visto en ocasiones, en Pozuelo yo creo que también, es decir que no hay que ir a ver qué es lo que se hará en el futuro, sino que ponernos ya manos a la obra como he comentado que está haciendo el Ayuntamiento.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

De golpe no podemos poner para cubrir las necesidades de toda la población de Madrid, por eso he dicho que paulatinamente, ahora se va a empezar pues del orden de 400 que se irán distribuyendo en los sitios en los que pueda resultar más fácil para los vecinos y vecinas acceder, pero como digo esto es un proceso que ya está en marcha y esperamos poder tenerlo a la mayor brevedad posible en nuestras calles.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

### Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

**13.** Proposición n.º 2018/0078388, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, relativa a la digitalización del archivo municipal de Aravaca e incorporación del archivo fotográfico de Aravaca al programa Memoria de los Barrios.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Mario Lozano manifestó:

En 2012 la Junta de Distrito organizó una exposición sobre la historia de Aravaca en la que se reunieron y digitalizaron 1530 fotografías aportadas por los vecinos y se subieron a la web habilitada a tal efecto, 6 años después lo único que queda de esta exposición, que se repetiría en 2014, son unos cartones pluma conservados en mal estado en los sótanos de este edificio, para disgusto de los vecinos la página web desapareció y la Junta no se quedó con copia digitalizada de alguna de las fotografías, según hemos podido saber.

Nuestra pregunta en el Pleno del mes de octubre, iba precisamente encaminada a dilucidar el paradero de las fotografías, habida cuenta de que la empresa encargada de la digitalización no ha tenido a bien responder a los diferentes correos que esta Asociación envió interesándose por ellas.

Por otro lado, el pasado mes de diciembre nuestro grupo de trabajo se reunió con la Biblioteca Digital de Madrid, responsable del proyecto Memoria de los Barrios del Archivo de Villa, desde sus oficinas ubicadas en Conde Duque, llevan años dedicándose a la conservación y preservación de la historia de los barrios madrileños, cuentan con un equipo de primer nivel para la digitalización de los fondos, servidores propios y duplicados para la conservación de los mismos y una completa web en la que se pueden buscar las fotografías por su ubicación espacial y temporal.

En la reunión que tuvimos con ellos se ofrecieron a abrir un espacio dedicado a Aravaca, donde se podría ubicar de nuevo la fotografía de la web que desapareció y a digitalizar si así lo solicita la Junta, los únicos archivos que conserva el Archivo de Villa de Aravaca, los libros de Actas del Ayuntamiento antes de que se anexionase a Madrid, .... a la Guerra y la anexión en los años 50.

Por ese motivo pedimos a la Junta que solicite formalmente a la Biblioteca Digital Memoria de Madrid la digitalización del antiguo archivo municipal de Aravaca conservado en el Archivo de Villa, que son como cinco cuadernos escritos a mano y, en segundo lugar, que una vez recuperado el archivo fotográfico digital de Aravaca, que esperemos que se recupere porque es un encargo que hizo la Junta y es un bien público, se ponga disposición de la



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Biblioteca Digital Memoria de Madrid, para que nunca más se pierda y para que los vecinos puedan de nuevo a acceder, está vez en una página web mejor habilitada y mejor acondicionada, con las garantías que tiene un archivo de este tipo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Muchas gracias a la Asociación Osa Mayor por traer aquí esta propuesta que es una propuesta cultural interesante que hace barrio, que ayuda al Distrito a entender también la ciudad de Madrid y los pueblos que se anexionaron al municipio de Madrid.

La información que aportan además es muy completa, interesante y las propuestas que hacen desde luego son absolutamente asumibles, pero nosotros queríamos aportar lo siguiente, que efectivamente nos encontramos con que puede que haya que pagar dos veces por la misma cosa, ¿por qué?, pues porque no tenemos el archivo, es decir por lo que parece no hemos tenido acceso al contrato, esperamos poderlo tener aquí hay una cosa que todavía no podemos contar la información, al menos nosotros, no sabemos si el Partido Popular en esto puede aportar alguna información o algo de luz en esta situación, pero, efectivamente, aquí se paga por un trabajo de una digitalización de fotografías que donan voluntariamente vecinos que su mayor interés es que la historia de su pueblo, de su barrio, de su ciudad se vea reflejado en un archivo que es muy interesante recobrar la memoria de los barrios de Madrid y no está ese archivo y, además, ese archivo debería estar y debería poderse explicar dónde está o por qué no está.

Entonces, cuando, desde la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas nos dicen que perfecto, que ellos están en condiciones de poder llevar ese trabajo adelante, pero le hace falta el archivo original digitalizado, se ponen a disposición de la Junta, pero eso tiene un coste y la Junta tendrá que ver si no aparece el archivo, cómo habilita una partida determinada con la que cuantificar, en una citación podrá aparecer D. Cristobal aquí, claro es decir, con los presupuestos como están, pues hay voluntad, pero qué hacemos constar, digamos yo ahora mismo no podría cuantificar cuánto cuesta esto, pero sabemos, somos conscientes de que es una tarea que hay que hacer. Además hay que impulsarlas.

Entonces lo que decía, por resumir, no tenemos el archivo, no se ha encontrado hasta hoy documentación que soporte la contratación, estamos en ello, esperamos que esto sea transparente, claro, y el resultado final, no les quepa la menor duda, vamos a decirlo, no solamente al Pleno sino a la Asociación Osa Mayor, pero, en cualquier caso, digamos la respuesta por nuestra parte es sí, gracias por la propuesta y vamos a ver cómo podemos materializar esto con los recursos y la voluntad que tenemos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

La verdad es que voy a ser muy escueto, es una iniciativa cultural diríamos, muy interesante y, obviamente, hay recursos para ello. Vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Muchas gracias a la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca y muchas gracias Mario por traerla aquí.

Es verdad que hace unos meses escuchamos la primera parte, y la verdad que tiene mucho mérito que no cejéis en el empeño, porque parece ser que para muchas cosas hay que estar muy detrás de ello, para finalmente conseguirlas, entonces aquí estamos para respaldarlos, porque además es una iniciativa que nos parece muy bonita y, además, muy necesaria para la historia de cualquier pueblo, cualquier tipo de archivo que no se pierda en el olvido.

Ahora bien, el por qué estos archivos que ya estuvieron en sus día digitalizados se han perdido, yo no sé si hay algún tipo de motivo detrás y si lo hay, desde luego, a mí no me entra en la cabeza cuál puede ser, si, desde luego, puede ser por una mala gestión las responsabilidades de quiénes sean habrá que dilucidarlas y este nuevo equipo tendrá que buscar una solución, porque nos parece muy interesante, tanto para la preservación de la historia como he dicho anteriormente, tanto para su posible estudio o para el acceso a este tipo de archivos para cualquier persona que quiera hacer algún tipo de memoria o quiera utilizarlos para cualquier tipo de trabajo, podría ser muy interesante.

Entonces, solamente pedimos un poco de empuje, tanto en la parte de responsabilidad anterior como en la actual que alguna solución seguro que se le puede dar.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Yo también voy a ser muy breve. También agradecer a la Asociación de Vecinos esta iniciativa. Compartimos que es una iniciativa muy interesante y yo comparto lo que ha dicho el Portavoz de Ciudadanos que hay recursos para hacerlo, esto no es el soterramiento de la M30, esto requiere menos dinero y resulta muy interesante disponer de este archivo digital que impida la desaparición de esta memoria del antiguo municipio, actual barrio, de Aravaca y que no se pierda esa documentación, porque la documentación física, la fotografía, tiende a deteriorarse, y la mejor forma de asegurar su permanencia es digitalizándolo.

Animar, confiaremos en que ese espíritu de voluntad que ha expresado la portavoz de Ahora Madrid se materialice, esta vez sí, y consigamos que, al menos, esta iniciativa se lleve a cabo y tengamos este archivo digital a disposición no solo de los vecinos de Aravaca, sino de todo el mundo.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación Osa Mayor de Aravaca.

D. Mario Lozano indicó:

Muchas gracias. Lo que habrá que hacer es encontrarlo, es decir si la Junta hace un trabajo o contrata a una empresa para que lo haga, enorme porque son 1.500 fotografías, dentro del proyecto de Memoria de los Barrios, barrios con mucha entidad como Carabanchel y Vallecillas, tienen a lo mejor un total de 600 fotografías cada uno, y aquí estamos hablando de 1.500 fotografías, si se le vuelven a pedir a los vecinos, no volverían a darlas para digitalizar, según cuentan los vecinos algunas las tuvieron que digitalizar dos veces porque las personas encargadas de hacerlo cometieron algún que otro error.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Entonces, si se ha pagado, lo que habrá que hacer es averiguar si la propietaria de la fotografía digitalizada es la Junta, pues me imagino que habrá un contrato en el que venga dilucidado a quién pertenece la propiedad intelectual de esas fotografías una vez donadas por los vecinos.

Y nada, simplemente eso, que se intente recuperar y se intente contactar de todas las maneras posibles con la empresa subcontratante.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz señaló:

Nosotros podemos asegurar que estamos deseando encontrar el contrato en el que tiene que aparecer la contraprestación y la cantidad, quién hace qué, a qué se compromete, quién se encarga de un trabajo, cuánto costo y, por lo tanto, ¿el producto de ese trabajo, dónde está?, eso es una condición sine qua non, y es una cuestión también que si esto apareciera sería una gestión nefasta de gastar el dinero público de una manera discutible, sobre todo porque si eso se hizo, se pagó, y se tenía, pues no hay que pagar ahora otra vez por tener algo que esperemos no haya desaparecido.

Yo creo que queda clara la nuestra posición, dado que no hay luz en este sentido por parte del Partido Popular, pues nosotros podemos comprometernos a informar inmediatamente de lo que se consiga concretar de esto, con el deseo de que se encuentren todos los requisitos documentales y el archivo fotográfico para depositarlo en la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos y que Aravaca tenga el sitio, que ya trabajaron los vecinos y esta Junta, para que se tuvieran esos archivos.

Nada más decir que estoy a favor de que esto se resuelva, y ya diremos cómo se ha resuelto.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Concejala apuntó:

Yo, antes de pasar al siguiente punto, me permito también señalarles que, por mi parte, investigaré qué es lo que ha pasado con este archivo. No lo sé, por el momento no les puedo dar una respuesta, en el momento que la tenga se la daré, pero por la información que tengo, hasta el momento, el resultado de la digitalización, que era una página web, se canceló en un determinado momento, es decir que estuvo abierta durante un determinado periodo, no sé cuánto tiempo y, posteriormente, se canceló, con lo cual veo muy difícil que lo podamos recuperar si eso es así.

En ese caso, dado que ustedes han aprobado los dos puntos, una vez recuperado el archivo fotográfico reunido, el que se recupere lo veo difícil por esta razón, porque creo que la página web se clausuró. Si eso es así, entonces nos quedarían dos opciones, que yo creo que es decisión de la Junta o del equipo antiguo de la Junta, si quieren, el que las tomemos puede ser repetir el proceso, con lo cual habría que poner en marcha otra vez un procedimiento para pedir a las personas que vuelvan a permitir el escaneado de sus fotografías, etc., etc., con ciertas garantías, obviamente; o bien otra opción sería que hicieramos algún tipo de selección o alguna otra cosa en ese momento nos pondríamos en contacto con la Asociación para decidir qué es lo que tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer, puesto que la cosa es un poco complicada.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Me permito decirles eso en el sentido de que veo difícil que recuperemos un archivo de 1500 fotografías que no está en ningún lado, porque, si se subieron a una página web y la página web ha desaparecido, pues el material es muy posible que se haya perdido. Que como consecuencia de eso, a lo mejor hay que tomar algún determinado tipo de medidas, es muy posible. En cualquier caso, les tendré informados de qué es lo que se decide o qué es lo que encontramos, una vez hagamos esa investigación.

## **Mociones**

La Sra. Secretaria manifestó:

Se ha presentado, mediante moción de urgencia, una proposición por los grupos políticos del PSOE y de Ahora Madrid.

Los grupos proponentes deben defender la urgencia de la proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Vamos a defender brevemente la urgencia para pasar cuanto antes al debate de la iniciativa si es que es aceptada la urgencia.

Desde que yo recuerdo en esta Junta se ha presentado una iniciativa para conmemorar el día 8 de marzo, el Día de la Mujer.

Yo creo que es importante debatir en el Pleno de la Junta de Moncloa, como lo hemos hecho siempre, sobre igualdad, sobre derechos laborales, sobre derechos salariales, temas que ahora mismo están mucho más candentes que en otros tiempos. Ahora sí que somos conscientes de esa brecha que tenemos las mujeres en relación a los hombres, la dificultad que tenemos para llegar a determinados puestos laborales que los hombres sí que tienen, y hablamos, también, ahora de pobreza, de la feminización de la pobreza, porque muchos salarios precarios van unidos a la mujer más que al hombre.

El 8 de marzo era anterior a la celebración del Pleno de Moncloa-Aravaca, ese es el motivo por el cual presentamos esta moción de urgencia, porque en marzo nuestra iniciativa estaría ya fuera de la celebración del 8 de marzo, y creemos que es importante ligar todas estas reivindicaciones, todas estas necesidades de igualdad que sentimos las mujeres, ligarlas como digo a la fecha del 8 de marzo.

Entonces este es el motivo fundamental por el que traímos para debatir hoy esta iniciativa para que se puedan poner en marcha y estar presentes para esa fecha todo lo que podamos aprobar aquí, ese es el sentido de la urgencia. Insisto el Pleno de marzo está fuera de la fecha del 8 de marzo.

Sometida la urgencia a votación, fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 8 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Concejala dio la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. García Parreño inició la defensa de la moción:

Yo creo que es más importante defender los derechos de igualdad, que es lo que vamos a hacer aquí, que entrar en debates si portavoz/ portavaiza, es algo que asumimos los demás.

El 8 de marzo, desde el Distrito de Moncloa-Aravaca, manifestamos, un año más nuestro entero compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos, con las políticas de igualdad, como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa, equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero, a la vez, también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local, debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente las competencias de los ayuntamientos en estas áreas, recogidas en la Ley sobre racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población, y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones, como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo, por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social, que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y coparticipes.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por ello apoyamos que nuestro país cuente con la Ley de igualdad laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo: la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que, junto a la precariedad y a la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

Los grupos políticos que presentamos esta proposición valoramos positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios UGT y Comisiones Obreras, de convocar por primera vez un paro laboral de 2 horas en la jornada del 8 de marzo. Apoyamos dicha convocatoria e instamos a los trabajadores y las trabajadoras a sumarse a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país, y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la Ley, porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis, porque las mujeres tienen la ganancia media anual cerca de 6 puntos menos con respecto a la de los hombres, porque la tasa de actividad de las mujeres es cerca de 10 puntos menor que la de los hombres, porque la tasa de paro de las mujeres es más de 4 puntos por encima a la de los hombres, porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres, porque la brecha salarial se sitúa de media en un 23% en detrimento del salario de las mujeres, porque la tasa de empleo entre mujeres se reduce con el número de hijos, frente a la de los hombres que aumenta, porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres.



Por todas estas razones y, en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, el Grupo Municipal Social y Ahora Madrid elevan al Pleno, para su aprobación la siguiente proposición:

“Que el área correspondiente elabore un estudio informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras municipales del Distrito. En el que se recojan, además, las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral, a las que se tenga que establecer, en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.

Que por el área correspondiente se analice la implantación del Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento en el que figuren las diferentes medidas que se han adoptado para eliminar cualquier discriminación de género y se contemplen las medidas que se consideren, al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

El Pleno del Distrito de Moncloa-Aravaca insta al Equipo de Gobierno Municipal a solicitar a los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados, la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad laboral y resolver normativamente la necesaria conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.”

Simplemente, dar unos pequeños datos. En Madrid la EPA del cuarto trimestre de 2017 dice esto: tasa de actividad hombres 68,2%, mujeres 58,9%, 10 puntos porcentuales inferior; tasa de paro hombres el 13%, mujeres 14,5%, un punto y medio porcentual por encima; tasa de empleo hombres 59,4%, mujeres 50,3%, 9 puntos porcentuales por debajo.

Desde 2012, más de 110.000 mujeres menores de 35 años han abandonado el mercado de trabajo, ocupados por jornada: jornada completa, hombres el 92,4%, las mujeres 80,8%, 12 puntos por debajo; jornada parcial, hombres 7,6%, mujeres 19,2%.

Brecha salarial, las mujeres madrileñas cobran de media de 23.470 euros al año, los hombres 29.314. Esta diferencia supera el 28% cuando comparamos los salarios del 10% de la población que cobra menos. Según la Agencia Tributaria, cerca de 400.000 mujeres madrileñas trabajan por un salario inferior a 500 euros/mes y representan el 30% del total de mujeres asalariadas.

Todos estos datos y los que ahora la compañera dará, creo que eran importantes para que el Pleno de esta Junta adoptase e hiciese suyas todas estas medidas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Nosotros, simplemente queremos dar voz al comunicado que ha hecho la red de coordinadores de mesas de igualdad, vamos a citar una parte, y, también, los argumentos por los que la Comisión del Movimiento Feminista convoca la huelga que hay que, además, de los sindicatos mayoritarios que da una cobertura de 2 horas, hay otros sindicatos que les dan una cobertura amplia, para aquellas personas que quieran, por la legalidad que le dan los sindicatos a una convocatoria de huelga.



Desde la red de coordinadores de mesas de igualdad dice: la precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso aunque tengamos un trabajo, la suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida, peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y, por tanto, una base de cotización más baja incide en que las condiciones a lo largo de nuestra vida, incluida la jubilación. La pobreza es en consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos. La pobreza, también, tiene nuestro rostro.

En 2018 queremos llegar más lejos y visibilizar con una huelga, la que ya hubo el año pasado, 2017, queremos que nadie pueda mirar a otro lado frente a nuestras propuestas y nuestra centralidad en el mundo.

El nuestro es un grito global, transfronterizo y transcultural. Somos un movimiento internacional, diverso que planta cara al orden patriarcal racista, capitalista y depredador con el medio ambiente y que propone otras vidas y otro mundo radicalmente distinto. Formamos parte de las luchas contra las violencias machistas, por el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, por la justicia social, la vivienda, la salud, la educación, la soberanía alimentaria y la laicidad, contra el desactivismo y los tratados de libre comercio, la explotación y muchas otras luchas colectivas, unidas por otra forma de entender y organizar la vida, la economía y las relaciones, porque somos antimilitaristas y estamos contra las guerras y las fronteras, contra los estados autoritarios y represores que imponen leyes mordaza y criminalizan la protesta y la resistencia feminista, unidas a las mujeres que defienden los derechos humanos y la tierra arriesgando su vida. Esto es una definición de lo que significa ser feminista. Formamos parte de un proceso de transformación radical de la sociedad, de la cultura, de la economía, de las relaciones. Queremos ocupar el espacio público, reafirmar la fuerza política de las mujeres y, por último, por eso el 8 de marzo pararemos nuestro consumo, el trabajo doméstico y los cuidados, el trabajo remunerado y nuestros estudios para demostrar que sin nosotras no se produce y sin nosotras no se reproduce.

Entendíamos que esto es complementario a la proposición y la argumentación que ha leído la compañera M<sup>a</sup> Ángeles del Partido Socialista en este Pleno y, por lo tanto, es lo que nosotros vamos a defender aquí a partir de ahora y específicamente el 8 de marzo, y a la que llamamos a sumarse a todas las mujeres, cada una, según sus posibilidades y nos encontremos en los puntos comunes entre ellos la manifestación que habrá en Madrid y que esperamos sea absolutamente masiva.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Me voy a limitar a leer, para que no se me vaya ni un punto ni una coma.

Los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid tienen sus propios cauces para ello, sus mesas sindicales y sectoriales, ya que hablan tanto de sindicatos, y el 8 de marzo es cada año, no corresponde hacer una propuesta de modo urgente cuando se trate de pedir unos planes que tardarán, como bien saben ustedes, meses en elaborarse.

En primer lugar, es evidente que no es competencia de la Junta Municipal de Distrito, sino de la Gerencia de la Ciudad y Relaciones Laborales y, además, de que existe un área creada específicamente para estas cuestiones de género.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En segundo lugar, porque lo que se propone es oportunista e inconsecuente, la realidad social de la situación laboral de la mujer no es extrapolable al Ayuntamiento de Madrid, sino a las trabajadoras y sus representantes acudirían a los tribunales y no es el caso.

Por cierto, no tiene sentido pedir un informe de igualdad laboral específico del Distrito, porque es evidente que se está trabajando el asunto desde el Área y que intervendría si fuera necesario, no tiene sentido pedir un plan de igualdad cuando el 30 de marzo de 2017 se publica ya ese Plan de igualdad de los trabajadores y se une a esos tres planes de igualdad de ciudad publicados desde 2001, cuando se está implantando un modelo de gestión de personas con perspectiva de género y también se está trabajando en instrumentos para la evolución y evaluación de las políticas de igualdad municipales, y no tiene sentido pedir una ley de igualdad, nada menos que al Congreso de los Diputados, cuando ustedes suman 156 diputados.

Es decir, traen esta moción que es una enmienda a su propio gobierno y la traen tarde, por puro posturero, porque toca por fecha y no se habían acordado y, ni siquiera, se han leído los planes que ustedes mismos han puesto en marcha.

Nosotros queremos defender, desde nuestra posición, como vocales de Distrito la igualdad laboral, pero una propuesta viable y la apoyaremos siempre, esta es inviable.

Respecto a la definición de huelga feminista que ha dado mi colega Paloma, obviamente el Partido de Ciudadanos no va a acudir a dicha huelga, faltaría más, nos gustan más las huelgas de estilo japonés, es decir trabajar más.

Y, respecto al aspecto del soterramiento del punto 2 de 90 a 70, caballero, lo trajo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se bajaron los decibelios y se bajó bastante menos de lo que se iba a poder bajar. Y, respecto a ese famoso asfalto que no tenían ni idea lo que valía ese m<sup>2</sup> de asfalto y mi compañero ha pedido soterramiento, estamos hablando de 600 millones, es una diferencia, comparando obviamente con las arcas, lo que produce el Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

En primer lugar, yo quería explicar, porque no hemos tenido oportunidad antes, el por qué hemos votado en contra de la urgencia de la moción, y yo creo que lo ha explicado el Portavoz de Ciudadanos, no vemos que haya ocurrido algo en los últimos días que motive la presentación de una moción de urgencia, esto es una proposición que podía haber sido presentada de manera ordinaria, porque el 8 de marzo es el 8 de marzo todos los años el mismo día, no hay una urgencia que motive traerlo como moción de urgencia. Asuman que han sido un error que ustedes no la han traído con sus proposiciones ordinarias.

En segundo lugar, nos hubiera gustado, precisamente intentar buscar un consenso como se ha hecho otras veces, una propuesta por parte de todos los grupos, puesto que yo creo que los cuatro partidos estamos a favor de los derechos de la mujer, estamos a favor de reducir la brecha salarial, a favor de reducir el paro entre las mujeres, en aumentar la conciliación, quiero decir, que son aspiraciones compartidas y que, a lo mejor, trayendo una propuesta consensuada entre los cuatro grupos hubiéramos evitado alguna situación difícil de entender o de explicar.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Dicho esto, nosotros, obviamente, no apoyamos esta huelga feminista, no vemos que esa sea una formula efectiva para lograr los fines que se proponen por mucho que compartamos el fin último. No podemos suscribir el alegato hecho por la portavoz de Ahora Madrid, en el que ha mezclado churras con merinas haciendo un totum revolutum que desvirtúa el sentido real de las peticiones de reducción de derechos salariales o derechos de las mujeres, no lo puedo compartir, no lo compartimos y no lo secundamos, pero como estamos hablando del contenido, nosotros sí que estamos a favor, el Partido Popular estamos a favor de la igualdad real de oportunidades, que la mujer tenga la libertad para alcanzar los objetivos que se proponga, a través del mérito, la capacidad y el esfuerzo.

Desde el gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Nación se han tomado medidas que han conseguido que el empleo femenino en máximos históricos y que la brecha salarial esté en mínimos históricos, usted mencionaba 2012, desde 2012 se ha reducido 4 puntos la brecha salarial, la mayor educación en la Unión Europea, situando la brecha salarial española por debajo de la media de la Unión Europea y por debajo de países como Alemania, Portugal o Francia.

Aún, así hay todavía muchas cosas que hacer, hay que trabajar por la igualdad real, en eso está el Partido Popular, ustedes proponen ir a una huelga para reivindicar algo. El Partido Popular lo que se hace son iniciativas, el Gobierno, el pasado 14 de noviembre, el Ministerio de Empleo se reunió con los interlocutores sociales y les presentó una propuesta modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de igualdad con el objetivo de mejorar la transparencia retributiva y la igualdad salarial. Estas son medidas que sirven para trabajar a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras, para reducir la brecha salarial y aumentar el empleo entre las mujeres y no una huelga de 2 horas.

Las medidas que proponen para el fin coincidimos, estamos de acuerdo en que hay que seguir trabajando y que la Administración tiene que seguir trabajando para reducir la brecha laboral y salarial de las mujeres, pero con los métodos adecuados, haciendo propuestas reales. Hablan de un plan de igualdad, no nos parece mal que se haga un plan de igualdad, que ya está hecho, como ya se ha señalado.

Hay que señalar que, precisamente, la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid han accedido por un sistema de oposición donde el sexo no es tenido en cuenta, que en cuanto a las retribuciones y las asignaciones de puestos en el Ayuntamiento de Madrid no se discrimina por razón de sexo. Yo creo que en esta Junta tendremos sobraditas pruebas de que no hay una discriminación real en el Ayuntamiento en cuanto a designación de puestos o de acceso a empleo público. Aún, así todo lo que sea para mejorar las condiciones de las mujeres, para reducir la brecha salarial y aumentar el empleo entre las mujeres, contarán con el apoyo del Partido Popular, que es lo que hemos venido haciendo desde que estamos aquí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Yo creo que hay que tener en cuenta dos cosas, en la parte expositiva, uno dice lo que siente y porque lo que siente lo trae, y, otra parte es la dispositiva que entiendo yo que el Partido Popular está de acuerdo y, por lo tanto, apoyará esta iniciativa.

Para no mezclar una cosa con otra, discutiblemente en la parte propositiva no está incluida esa huelga, ese paro de dos horas, porque esto era claro y evidente que había partidos políticos que no lo apoyaban. Como esta parte expositiva de la proposición la hacen dos grupos políticos que sí que están de acuerdo, en ella se pone, porque creemos que es



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

importante, porque creemos que es importante este año poner en valor ya esas diferencias que hay de empleo, de precariedad, de pobreza de las mujeres, y creemos que es un avance importante, eso es lo que estos dos partidos creen, pero no está metido en la parte propositiva. La parte propositiva habla, también, de analizar efectivamente la implantación de un plan que ya existe desde el año 2017, pero es que los planes que se implantan hay que analizarlos y eso es lo que pedimos también.

Discutiblemente, el acceso a la función pública es a través de oposición y esto no garantiza la igualdad porque las mujeres en sus períodos de embarazo y crianza de los hijos salen muchas veces fuera del propio empleo aunque sea de la función pública, y eso les merma sus posibilidades de acceso a puestos mejores, eso también ocurre.

Luego, es cierto que la Administración Pública nos garantiza unas cosas, pero no es tan blanco como usted lo pone, desde luego no estamos como la empresa privada, pero no es tan blanco como usted lo dice y eso se ha de evaluar y valorar en esta Junta de Distrito y en el Ayuntamiento en conjunto y, por eso, lo ponemos ahí.

Creo que la parte propositiva que hemos traído al Pleno, tanto el Grupo Ahora Madrid como nosotros, es algo que hemos de asumir para reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de acceso, la igualdad de salario, la igualdad de empleo y de calidad de empleo, la igualdad de acceso a puestos de relevancia. Eso es lo que queríamos poner de manifiesto, y lo queremos poner de manifiesto, y vuelvo a decir, no días después del 8 de marzo sino antes de esa conmemoración y, por eso, la urgencia para ponerlo en valor antes de la celebración del 8 de marzo y que esta Junta se manifieste apoyando estos argumentos antes del 8 de marzo, aunque se lleven a efecto después, pero esta es la posición que tiene esta Junta de Distrito, estos grupos políticos y, por eso, la quisimos traer antes, para que se vea antes.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Muy brevemente, que bien que estén ustedes de acuerdo, pues me sumo a lo que ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, entonces la van a votar a favor, o sea que vamos a salir de aquí muy contentos todos, con una proposición absolutamente mayoritaria y demás.

Ahora tienen ustedes que ajustar la parte positiva de que ustedes están de acuerdo con las declaraciones que hace el Presidente de nuestro gobierno y Presidente de su partido, que dice "ahora no toca hablar de eso", cuando lo que está puesto en primera plana y en la cotidianidad es que, precisamente, hay una brecha salarial lo vea el Partido Popular, lo vea Ciudadanos o no, da igual, eso existe, la cuestión es cómo hacemos para superar esa brecha salarial, esa falta de oportunidades en igualdad de condiciones, todo lo que tiene que ver también con el reparto de tareas domésticas, que necesita políticas de estímulo que tiene que ver con los permisos de paternidad que sean como en otros países obligatorio para los padres y no sólo una opción para las madres. Todo eso significa implementar en política y comprometerse a ello y eso hay que hacerlo desde el Gobierno hasta los ayuntamientos, todo el mundo tiene que hacerlo.

Y, cuál es la novedad, efectivamente, pues que se convoca una huelga, pero no la convocamos nosotros, Ahora Madrid no convoca la huelga, el Partido Socialista no convoca la huelga, los sindicatos nos dan cobertura, la convoca el movimiento feminista, eso que a ustedes les puede parecer exótico o una cosa rara y que totum revolutum que dice usted, porque yo considero que usted es mucho más inteligente de lo que dice, lo dice porque tendrá



una galería a la que quiere usted calentar, porque usted sabe que, efectivamente, definir lo que se ha definido aquí como interés y el compromiso de las mujeres es el feminismo, defender los intereses de todos, defender de todas las políticas diferentes, y eso es lo que queríamos poner de manifiesto y, desde luego, la huelga no es obligatoria, la huelga es un derecho que se ha conseguido en base a conquistas y esfuerzos de mucha gente, no sé cuántas de ellas están aquí, algunas sí estamos, porque ha habido un compromiso cuando aquí, diciéndolo coloquialmente, pintaba en bastos, porque ahora efectivamente hay una cobertura hay un derecho de huelga, eso ha supuesto una conquista, no nos vamos a ir a la historia del movimiento obrero, aquí, aquí, y los derechos si no se ejercen se pierden y las mujeres, por lo tanto, en un movimiento, de hecho, prácticamente histórico y a nivel mundial, van a decir lo que yo he leído en ese totum revolutum, somos parte de la vida pública, queremos ocupar el espacio público y nos importa el conjunto de problemas que nos afecta como mujeres. Eso es lo que está planteado para la huelga del 8 y a la que invito cada una a sumarse en la medida de sus posibilidades.

La moción fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid, los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14 y 15 del orden del día.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

#### Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 16 del orden del día.

16. Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0117882, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a medidas para frenar el progresivo deterioro de los edificios abandonados de la Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Ustedes dicen en la pregunta deterioro de los edificios abandonados de la Casa de Campo. Hay muchos edificios en la Casa de Campo, los abandonados son unos cuantos, hay otros que están ocupados, no todos los que están sin uso están abandonados. La pregunta es un poco imprecisa, sin embargo, como Ud. sabe hubo un acuerdo el 30 de junio de 2013 por lo que la gestión de los inmuebles recae en Madrid Destino, ninguno de ellos es responsabilidad del Distrito, a excepción del Escenario Puerta del Ángel, con lo cual si quiere luego le puedo dar más precisiones. En el Escenario de la Puerta del Ángel compartimos la responsabilidad con Madrid-Destino, pero, en cuanto al resto, aunque la ubicación corresponda a Moncloa nosotros no tenemos nada que ver.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Madrid Destino ha realizado un estudio técnico de cuál es la situación de, al menos, la gran mayoría de los edificios, especialmente los del Recinto Ferial, que están también adscritos a Madrid Destino, y han identificado algunos que no tienen ninguna actividad, lo cual no quiere decir que estén en malas condiciones y los que tienen prevista la adscripción a otras áreas municipales, así como un cierto calendario en cuanto a esa identificación de los edificios y las áreas a las que van a ir.

Sabe que, por un acuerdo del 7 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno aprobó un programa operativo de rehabilitación de 4 edificios de los Recintos Ferials, para crear lo que se llama el Complejo Municipal de impulso al asociacionismo, ahí entran varias de las casas como el Pabellón de Valencia y los que están en esa zona, que son edificios algunos de ellos en bastante buen estado, aunque obviamente necesitan una rehabilitación, aunque en este momento estén sin uso.

Hay, en este momento, licitación para la redacción de los proyectos y la dirección facultativa de estas obras, pero las obras no empezarán, al menos, hasta mitad o finales de 2018, y esperan que se prolonguen durante 2019, puesto que estas obras están incluidas en las IFS del año 2018 que suponemos que se podrán empezar a finales de año.

Hay en marcha, también, para sacar un acuerdo marco de obra para el acondicionamiento de algunos de los otros edificios.

El Sr. Pampliega manifestó:

Se ha olvidado mencionar también un acuerdo de este Pleno sobre algunos de esos edificios, digo el apunte porque no está mal que se cumplan de vez en cuando los acuerdos de este Pleno.

Esta pregunta viene motivada, yo supongo que todos al leerla les viene a la mente las noticias de los últimos incendios que están contribuyendo a la destrucción de estos edificios, son edificios ocupados, esto salió en el Consejo de Seguridad, ha salido ya en el Pleno y de nuevo nos dicen que aprobaron en diciembre el crear el centro de asociacionismo, luego saca una empresa que no lo van a hacer, luego que sí, como hay muchas dudas y eso afecta a 4 edificios, pero hay, al menos, 13 edificios abandonados que están en continuo deterioro, entonces ¿con eso se va a hacer algo?, se ha hecho el estudio técnico, muy bien Madrid Destino hace un estudio técnico, ¿se ha pensado si da cumplimiento del acuerdo de Pleno de Moncloa, que pedía que se diera un uso a esos edificios?, ¿se han contemplado esas posibilidades?, ¿se ha dado traslado al Área o a Madrid Destino para que estudie la posibilidad de que se dé cumplimiento a este acuerdo?, por ejemplo.

Los edificios tienen que estar ocupados para que no se deterioren, y la única forma es darle contenido, aquí se ha sugerido un contenido que se puede dar a esos edificios, hay que tomar medidas para que no estén ocupados y para frenar el deterioro, porque es deterioro de todos los madrileños, es patrimonio municipal y nosotros no queremos que se siga deteriorando como está sucediendo en la actualidad por su dejación.

La Sra. Concejala indicó:

Por supuesto que hemos dado traslado de la decisión del Pleno, le insisto los edificios son propiedad de Madrid Destino, están adscritos a Madrid Destino, no están adscritos al Distrito. Madrid Destino ha elaborado un informe técnico que es el que le estoy contando, hay una serie de edificios que son los que se van a adscribir, posiblemente, a otras áreas para dar



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

lugar al Complejo Municipal de impulso del asociacionismo, entre otras, la Casa de Valencia y los ICONA que están en esa zona.

El incendio, por las informaciones que yo tengo, se produzco en el Pabellón de Guipúzcoa en el año 2017 y en enero de 2018, es un edificio en el cual había intrusismo, es decir estaba ocupado, si yo entiendo bien, y eso significará que la Policía tiene que hacer una serie de operaciones para desalojar a las personas que están ahí.

¿Que los edificios están en un progresivo estado de deterioro?, pues depende algunos sí y otros no, pero yo tengo entendido que el Recinto Ferial de la Casa de Campo, que es a lo que parece que se reduce su pregunta, lleva en esta situación desde hace bastantes años, no solamente desde 2015, entonces se han hecho una serie de operaciones, entre otras, en El Currito, que lo visitamos y en algún otro local, que luego fue abandonado y que, por nuestra parte, por parte de la Junta, ha habido un interés y varias reuniones, que yo recuerde, con Madrid Destino, sobre el destino final, qué es lo que se iba a hacer, pero siempre nos ha quedado claro que quien tiene la responsabilidad para llevar adelante el estudio técnico de las obras es Madrid Destino, no es esta Junta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2018/0117891, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a las infraestructuras que están previstas ejecutar en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el presente ejercicio y a través de qué programas presupuestarios se van a realizar.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega la dio por formulada.

La Sra. Concejala contestó:

La respuesta es un poco larga, porque enteramente son bastantes las infraestructuras que están previstas entre IFS, Fondos de Reequilibrio Territorial y presupuesto ordinario.

Rápidamente, se lo sintetizo, hay una serie de infraestructuras que van a cargo del DUS, entre ellas la reurbanización de la Plaza de Ahorramás, que está a punto de acabar, la supresión de barreras arquitectónicas de Valdezarza, que está con la propuesta de adjudicación, la reordenación de Sánchez Preciado, que es una IFS de 2018, la pasarela sobre Arroyo Pozuelo, que está en licitación, la reforma de la pasarela de la Casa de Campo, también en licitación y las barreras que entraban en presupuestos participativos y que es una IFS de 2018, y que están ahora en discusión con la Asociación de Vecinos. Esto es lo que depende del DUS.

lo que depende de Patrimonio, es decir Economía y Hacienda, el José María Cagigal, que es una IFS de 2017, la Casa de Campo, el Centro de la Rosa, que es una IFS de 2018, el Centro de Mayores de Aravaca, que es presupuesto ordinario 2018-2019, la escuela infantil de Valdezarza, presupuesto ordinario de 2018, la escuela infantil de Manzanares, presupuesto ordinario de 2018, las dos escuelas infantiles están licitadas y la obra en Giner de los Ríos, que es una IFS de 2018, como saben las IFS del 2018 dependen a su vez del Presupuesto General del Estado que se apruebe en su momento y que nos dé tiempo a hacer todas las obras.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Las que dependen de Medio Ambiente, la plaza sobre el aparcamiento de Antonio Machado, de 2018, la señalización de Ciudad de los Poetas, que es presupuesto ordinario del 2018, el acondicionamiento de la zona verde de Federico Rubio y Galí, una IFS de 2018, la rehabilitación de los vasos del Lago, de presupuesto ordinario del 2017-2018, la renaturalización del Manzanares, también presupuesto ordinario de 2017-2018. Hay otras siete que están un poco entre medias con lo cual no se las leo, esa información se la puedo pasar por escrito, sin ningún problema.

Luego están las que dependen de la Junta Municipal, están las IFS del 2017, colegios, la piscina de Casa de Campo y de Francos Rodríguez y van una serie de edificios, el Juan Gris, el Agustín Díaz, etc., y luego las IFS del Distrito de 2018, que se están terminando de cerrar ahora las peticiones en relación, especialmente, a los colegios, edificios y centros deportivos; en concreto, pensamos que ahí entra la accesibilidad de Valdezarza, lo que quede, el patio del Vázquez Díaz , que está en el contexto de un proyecto especial, proyecto MICOS, y la rehabilitación del Joaquín Rosado, que entraría en el presupuesto de la Junta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Si me puede dar copia por escrito para ver eso con detalle, lo agradeceríamos.

La Sra. Concejala contestó:

Sin ningún problema, y tengan en cuenta que donde pone presupuesto ordinario del 2017-2018, pues va a depender de lo que pase con el presupuesto del 2018 y las IFS del 2018, obviamente, dependen de los presupuestos generales del Estado, aunque sean plurianuales.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0121186, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al uso futuro del terreno situado en Aravaca, detrás del Colegio Americano de Madrid situado en Pozuelo de Alarcón.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio la dio por leída.

La Sra. Concejala contestó:

Entendemos, según el plano que yo tengo que es una zona calificada de zona verde en el Plan General, que no está urbanizada, no tiene caminos, ni tiene bancos, ni tiene nada y creemos que es municipal, pero hay que comprobar, exactamente, si ustedes se refieren a esta parcela y cuál es la situación de esa parcela, cosa que averiguaremos cuando nos quede claro que se refieren a ella.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



El Sr. Eusebio señaló:

Debería haber traído planos, pero vamos creo que todos conocemos esa parcela muy bien, estamos hablando casi de 200.000 m<sup>2</sup>, y si tiene dos porterías que, obviamente, llevan ya bastantes años, y fácilmente se puede dar un uso, por ejemplo, de los muchos que tengo aquí, para el Club Deportivo Aravaca, trasladarlo ahí, que creo que se ha reunido ya varias veces usted con el presidente del Club Deportivo Aravaca, y reitero hay dos porterías de futbol, que, obviamente, es zona verde, pero están esas dos porterías, por lo que perfectamente se puede trasladar el citado club deportivo, aparte parques infantiles. Le he preguntado por esa parcela porque estamos hablando de una parcela de 200.000 m<sup>2</sup> que sigue ahí abandonada, con dos porterías abandonadas y un club deportivo con 550 niños con ficha que no tienen dónde ir.

La Sra. Concejala contestó:

Sabe que es un tema para el cual hemos tenido varias conversaciones con las personas de ese club de futbol, es un tema que está en discusión, puesto que la calificación de la parcela es como zona verde, que parece que es un uso compatible con el uso deportivo, pero hay que estudiarlo con más detalle, cosa que haremos en el menor tiempo posible.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 19 del orden del día.

**19.** Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0121199, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al estado de la proposición 2015/1119561 referente al estudio de la posibilidad de prohibir el giro directo hacia la calle Arcipreste de hita desde la calle Princesa, realizando el cambio de sentido mediante un movimiento de raqueta, usando para ello la zona de bus y acceso al Cuartel General del Ejército del Aire en el margen derecho de la calzada.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala indicó que la pregunta la contestaría el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito señaló:

En lo que se refiere a este acuerdo de la Junta Municipal del Distrito, se adoptó en la sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2015, como se señalaba en la formulación de la pregunta, se dio traslado del acuerdo adoptado a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y como decíamos los acuerdos que supongan instar las aspiraciones de los vecinos manifestadas a través de los grupos municipales, y como otras veces se ha explicado, son los órganos competentes de las áreas los que integran estas solicitudes en sus proyectos, en sus planes, y estudian, en su caso, la viabilidad.

Aprovechando la pregunta formulada por el Grupo Ciudadanos, se ha solicitado al Área de Gobierno un informe acerca del estado en el que se encontraba esta petición y la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras nos informa y leo textualmente el informe que nos remiten, que "Una vez estudiada la propuesta de eliminar el giro a la izquierda, desde la calle Princesa hacia Arcipreste de Hita cerrando la mediana y permitir el cambio de sentido en la calle Princesa; se considera que de permitirse, afectaría al buen funcionamiento del transporte público en la zona, debido a la gran cantidad de líneas y



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

paradas de autobuses existentes en este emplazamiento, siendo varios de estos autobuses los que hacen el citado cambio de sentido para dirigirse en su recorrido hacia la A-6".

Por otra parte, continua el informe "También la solución propuesta derivaría tráfico de paso por zonas residenciales, no siendo deseable esta derivación".

Por ello esta Dirección General no considera viable esta propuesta.

En lo que se refiere a la segunda parte del acuerdo adoptado, que se refería a la instalación de una barandilla disuasoria en el lateral de la acera del Cuartel General del Ejército del Aire, el órgano competente en esta materia es la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a quien igualmente se ha solicitado informe, del cual dan traslado y también lo leo textualmente: "No se considera necesaria la instalación de barandillas ni vallas de encauzamiento en la zona dado que no se dan ella problemas de aparcamiento indebido de vehículos."

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

**20.** Pregunta n.º 2018/0121217, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la apertura de la piscina del CDM Fernando Martín los fines de semana.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó que la contestaría el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito señaló:

Efectivamente, nos encontramos de nuevo con un acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito del 11 de octubre de 2016, previamente al cual se solicitó un informe a la Coordinación de Instalaciones Deportivas del Distrito, hemos vuelto a solicitar informe a la citada Coordinación que se reitera en el informe que entonces remitieron y que se refiere a las dificultades que en materia personal tendría el Distrito para la apertura del Centro Deportivo Municipal Fernando Martín durante los fines de semanas.

En este sentido, se señala que, previamente, en fechas anteriores a la formulación de la propuesta, se había modificado el horario de utilización para nado libre de lunes a viernes, tradicionalmente de 10:00 a 21:00, ampliéndolo de 08:30 a 21:00 horas

La apertura en los fines de semana implicaría, y este es el gran problema de esta propuesta, tienen que aumentar la plantilla de tres socorristas de fines de semana, además habría que contratar al menos un puesto de Auxiliar Administrativo-Taquillero correturnos, que es una figura que lo que hace es cubrir los turnos entre la mañana y la tarde.

Y, también se refiere el informe al hecho de que la limpieza de la playa de la piscina y las canaletas, actualmente se lleva a cabo los fines de semana, si dejase de hacerse por la apertura del vaso en ese periodo, se debería contratar, al menos, un operario que enlace de lunes a viernes que organizara esta misma actividad. La limpieza de estos elementos indicados es imprescindible para garantizar la salubridad del agua.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Finalmente, se refiere el informe al hecho de que, en la actualidad, la demanda de piscina cubierta, en las proximidades del centro Fernando Martín, que ya se dijo en su momento, queda cubierta por el CDM Playa Victoria, que pertenece al Distrito de Tetuán que se encuentra caminando a 10 minutos del CDM Fernando Martín, que sí abre durante los fines de semana.

En definitiva, las dificultades que en materia de creación de puestos de trabajo tiene el Distrito, son las que imposibilitan el que se pueda ejecutar el acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Sí sabíamos que fácil no es, hay que contratar gente, pero lo que pasa que lo que yo busco, realmente, es una solución para la gente joven de nuestro Distrito, o para mí, perdón que me ponga, pero me han mandado ir a nadar y no tengo dónde, porque en el Distrito no hay, es verdad que hay muchas piscinas privadas, hay bastantes, pero no todo el mundo se lo puede permitir. Entonces, bueno, se pueden trasladar empleados de otro sitio, donde haya más, se puede llegar a un acuerdo semi-privado.

Si no recuerdo mal, yo he ido durante muchos años, durante los fines de semana, a que mis hijos jugarán al fútbol, al baloncesto y al vóley, porque afortunadamente juegan a todo y está abierto el Fernando Martín los fines de semana, para la liga municipal y las escuelas católicas, está abierto, entonces ya me voy a quitar el taquillero, porque hay personal en Fernando Martín los fines de semana, no es que esté cerrado, hay personal y si tampoco recuerdo mal, mi hijo mayor tiene 24 años, pues hará 14 la piscina abrirá los sábados, porque recuerdo el vapor de ese a cloro, el olor que te viene cuando está abierta, entonces yo sé que es difícil, no es una cosa sencilla, pero igual que en Tetuán tienen abiertas dos piscinas, es que en Moncloa-Aravaca no tenemos ninguna, pero no la del Fernando Martín, es que no tenemos ninguna, el Cagigal está cerrado, habrá empleados en el Cagigal, estarán en algún lado, podíamos perfectamente echar mano de ellos.

Yo solamente les pido como siempre que miren por favor por la gente joven, por el ocio y por nuestro Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En primer término, quiero dejar constancia de que comparto, no solamente yo, sino la Concejala, estoy totalmente seguro, su visión de la necesidad de la apertura de los centros deportivos durante los fines de semana.

No obstante, si quería señalar, en lo que se refiere a la apertura del Fernando Martín, que la pregunta se ceñía a la piscina no al resto del centro deportivo, en el centro deportivo se realizan actividades deportivas que no precisan de un taquillero, puesto que son los clubes los que van a realizar competiciones y no hacen falta taquilleros, porque entonces, evidentemente no habríamos hecho esa alusión.

También, señala el informe técnico, por cierto, que, efectivamente, durante los años 80 y 90, el CDM Fernando Martín sí abría durante los fines de semana, pero, en algún momento, se consideró que dada la afluencia de público que tenía en aquella época y, supongo que también cuestiones de personal, el equipo de gobierno de entonces decidió que esa prestación dejará de realizarse.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 21 del orden del día.

**21.** Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0121218, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al estado de la proposición 2016/0000896 relativa a un paso de peatones adicional en la calle Santa Fe a la altura aproximada con la calle Santa Pola.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

En cuanto a la señalización de un paso de peatones en la calle Santa Fe y en la calle Santa Pola, los informes remitidos por el Área entienden que no es recomendable establecer un paso tan cercano a la salida de la Calle30, aunque señalice convenientemente, que sería peligroso para los peatones que cruzan por el mismo y para los conductores que, al incorporarse a la calle Santa Fe, desde la Calle30 no esperan encontrarse a otro vehículo parado tan próximo, lo que no les permitiría parar su vehículo en una distancia corta, pudiendo producirse un accidente.

Por tanto, en su opinión, según informe, que es de 12 de febrero de 2018 y que, además coincide con otro informe que teníamos anteriormente, ya cuando se planteó el tema no es conveniente esa señalización.

Por otra parte, hemos debatido hoy en este Pleno sobre el tema de la Calle30, quizá en otro contexto, no solamente en este, y se ha puesto de relieve el que hay una serie de trabajos encaminados a una reforma de toda esta parte del Distrito, todo lo que afecta a Calle30 y las casas colindantes, con lo cual también pensamos que, a lo mejor, es útil tener en cuenta esa petición en el marco de ese plan y de esas conversaciones que se están desarrollando.

Y yo, por otra parte, aunque sea un comentario, si quieren, a propósito de este tema, no puedo dejar de pensar que parte de las dificultades que tenemos con la famosa Calle30, es resultado del modo cómo se hizo esa operación, en la Comisión de Investigación, como ustedes saben, ha habido un análisis detallado de todo el asunto, se ha llegado a la conclusión de que esa operación fue ilegal, puede haber incluso una incriminación de la persona que era Alcalde en esa época, el Sr. Ruíz Gallardón y, por tanto, el hecho de que la obra de la Call30 se hiciera de una manera precipitada, en parte ilegal, con un sobrecoste extraordinario y con una parcelación de las diferentes etapas de la obra muy discutible, quizás tenga que ver con que haya quedado un tramo, que es justamente este, que no se pudiera soterrar en su momento.

Es decir, habría que investigar realmente cuál es el problema, yo no tengo ahora los datos, pero, pienso que no es descabellado el pensar que, realmente, la obra se podría haber hecho de otra manera que no hubiera tenido los efectos desgraciados que tiene, que, por tanto, creo que esa Corporación no es absolutamente responsable de todos estos desmanes, sino, en parte, también, algunos de sus colegas de la época.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Pérez indicó:

Poco más voy a decir. Yo no le voy a llevar, en ningún momento, la contraria a los técnicos, ni muchísimo menos, lo que yo si veo es el peligro, ellos ven el peligro de que un coche entre y no le dé tiempo a reaccionar, y yo veo el peligro de que un coche entra por la salida 20, 2 b, que es la salida que da ahí, y claro y que la gente cruza porque no tienen dónde cruzar, porque tienen que dar un rodeo tremendo, tu entras con el coche y te puede topar con la gente, la gente ya lo sabe, entonces va más despacio, pero me parece peligrosísimo, yo veo el peligro al revés que lo han visto ellos, quizás yo porque soy peatón y conductora y ellos porque no lo son, pero sí efectivamente, creo que la Colonia Manzanares necesita un repaso por varios sitios.

La Sra. Concejala manifestó:

Estamos de acuerdo que necesita todo este análisis un poco global y, por supuesto, que trasladamos el acuerdo, tengo aquí la fecha, 15-01-16 y la respuesta del área correspondiente.

**22.** Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0121396, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a convenios de colegios públicos con los centros deportivos municipales para la realización de deportes.

Esta pregunta fue retirada por el Grupo Socialista, autor de la iniciativa, con motivo de la inclusión en el orden del día de la moción de urgencia relativa a la conmemoración del 8 de marzo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 23 del orden del día.

**23.** Pregunta n.<sup>º</sup> 2018/0121408, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala indicó que contestaría el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

Como bien se señala en la formulación de la pregunta, por Acuerdo de 28 de diciembre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se establecieron los criterios de aplicación de la prórroga al presupuesto general al Ayuntamiento de Madrid para 2017 al ejercicio de 2018.

Dentro de los diversos apartados de que constaba ese Acuerdo, al margen de la formulación de la prórroga en sí misma, se señalaba también, entre otras cosas, que con el fin de adaptar los créditos a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio 2018, se podrían autorizar modificaciones de crédito del presupuesto prorrogado, mediante la transferencia a la Sección de Créditos Globales y Fondo de Contingencia.



También quiero hacer constar que este Acuerdo fue publicado en el BOAM del 9 de enero de 2018, con el fin de que pueda ser consultado en su integridad por todos los que estén interesados en ello.

En cuanto al fondo de la pregunta, le adelanto que vamos a remitir el día de mañana el documento en su totalidad para que pueda ser examinado por el Grupo de manera exhaustiva, ahora me voy a limitar únicamente a la lectura de las cifras globales de gasto autorizado o de gasto previsto en los créditos del presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El crédito inicial, que, como decíamos, es el crédito inicial aprobado para 2017, es de 13.975.986,00 euros; el crédito definitivo, responde exactamente a la misma cuantía. En este momento el crédito autorizado, sobre esos cerca de 14 millones de euros, es de 10.788.992,66, de los cuales se han dispuesto ya 10.136.087,58 y hay obligaciones reconocidas relativas a 715.889,04 euros. Estas cuantías luego son distribuidas en las distintas aplicaciones presupuestarias para realizar los gastos previstos en la documentación que le haremos llegar mañana a usted y a todos los grupos si lo desean.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

En primer lugar agradecer que mañana nos vaya a remitir la información escrita, tanto a nosotros como al resto de los grupos, entiendo que las cantidades que me están dando, es decir, son para cubrir única y exclusivamente, lo que es el Capítulo I y el Capítulo II prácticamente, todo lo que son gastos de personal o compromisos adquiridos con terceras personas.

Entiendo que, como le decía, son mayoritariamente partidas dedicadas al Capítulo I y el Capítulo II para el personal, para pagar los sueldos, el Capítulo II son para los compromisos adquiridos con terceras personal o terceras empresas, para servicios que no se pueden dejar de prestar.

Entiendo que el resto del presupuesto, parte de esa cantidad que me ha dado está un poco ligada también a la aprobación del presupuesto del año 2018, presupuesto que esperamos se apruebe en breve para que podamos tener un presupuesto ordinario dentro de nuestro Distrito. Espero que dicha aprobación se produzca en breve tiempo, a pesar de que, en la actualidad, existen rumores de que dicha aprobación de presupuesto del Ayuntamiento está corriendo cierto peligro porque hay ciertos movimientos contrarios a su aprobación en ciertos grupos que, anteriormente, parecían estar dispuestos a votarlos.

El Coordinador del Distrito contestó:

En referencia a la última cuestión que me ha planteado, lo desconozco absolutamente, y sí, efectivamente, muchos de los gastos previstos se refieren a gastos corrientes del capítulo 2 y responden también a contratación anticipada, que se ha comprometido durante el ejercicio anterior con el fin de ser ejecutado en el 2018,



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

aunque también existe algún gasto de capítulo 6, fundamentalmente, los referidos a Inversiones Financieramente Sostenibles, ya que una vez que fue desbloqueado, tras la aprobación del Plan Económico Financiero, se aprobaron una serie de créditos en el Distrito de Moncloa-Aravaca, concretamente fueron 15 o 16, cuya ejecución está en estos momentos en distintas fases, y se encuentran en curso.

#### 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.<sup>º</sup> 24 del orden del día.

**24.** Declaración Institucional 2018/0227873, suscrita por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la manifestación por todos los grupos políticos representados en la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria procedió a la lectura íntegra de la Declaración Institucional:

“El pasado viernes 12 de enero, dos afiliados del Partido Popular, que participan como voluntarios en una mesa informativa en el barrio de Valdezarza, fueron agredidos por un grupo de jóvenes que habían estado increpándoles durante toda la tarde, impidiendo que desarrollaran con normalidad la labor de información del partido político en el que militan.

En un sistema democrático, como en el que vivimos la discrepancia política no solo es legítima sino necesaria, pero esta debe expresarse dentro de los cauces legales establecidos y, en ningún caso, debe recurrirse a la violencia, sea física o verbal, ante quienes piensan de manera diferente y es responsabilidad de los partidos políticos contribuir a extender el respeto hacia todas las ideas políticas democráticas y ampliar la cultura democrática de nuestros vecinos.

Es por ello que los grupos políticos representados en la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca queremos expresar nuestra más firme condena a los hechos sucedidos el 12 de enero de 2018, así como todas las muestras de violencia contra cualquier persona por sus ideas políticas y nuestra esperanza en que acontecimientos como estos no se repitan en el futuro”.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Concejala levantó la sesión a las veintidós horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

## INTERVENCIONES DE LOS/LAS VECINOS/AS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018

La Sra. Concejala dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien hizo referencia a los siguientes asuntos:

Solamente quería hablar del problema que hay en la colonia mía como las que hay en las colonias que hay al lado. Tenemos la colonia nuestra que en Alcalde Martín de Alzaga, la acera que da al parque de la Dehesa de la Villa, de verdad es para maratón.

Es increíble cómo está hundida, sobre todo lo que está enfrente de la calle Artajona, del número 9 de Alcalde Martín de Alzaga, no se pueden ustedes hacer una idea, hasta la parada del autobús.

Posteriormente, el otro día, el viernes, bajé por el parque que hay en Artajona, ese pequeño parque, me dio por mirar al suelo al lado de la puerta del comercio regentado por chinos y me quedé asustada, entré le dije a la dueña, ¿usted ha visto cómo está esto?, se está hundiendo totalmente y qué, a mí qué, expresión, pues no. Es para que lo vean ustedes, me comentaron, posteriormente, que una señora se quejó y la Policía vino y lo vio, efectivamente, hay de la acera que es plana se ha hundido, está como 20 cm de profundidad al escalón para bajar al parque.

Luego, también, tenemos la calle Santo Ángel de la Guarda, que los autobuses como todos los conductores están hartos de decirme, Dolores, por favor, pídale usted en el Pleno.

Digo, pues mire, la Sra. Concejala se dio un 10 de lo bien que lo llevaban y resulta que yo mi puntuación, lo siento mucho, le doy 0,0. No he conocido ningún concejal como D. Manuel Troitiño, empecé con Lola, que era buena, teníamos problemas, pero es el único de verdad que me dejó buen sabor de boca y es que estamos así, le pido, por favor, que usted vaya por allí de incognito, como hacía D. Manuel Troitiño, iba de incognito, veía todo lo que yo le decía, efectivamente, lo hacía. Era una persona contundente, le dije que había un bar que pasaban droga y se me presentó un viernes por la noche a la 12:45 salgo de mi casa y veo el coche enfrente, el lunes estaba cerrado el bar y el martes levantaron toda la calle prohibiendo aparcar donde estaban los bares.

De verdad, usted tiene abandonada la colonia y si le digo la escalera, que ya lo he notificado aquí varias veces, de la calle Ochagavía que las personas tienen que hacer 1 km, casi, para ir a la pescadería, a la carnicería y la pollería, no le digo la fruta, porque los jueves hay un mercadillo en Valdezarza y van allí la pobre gente, porque no tienen que subir escaleras.

Por favor, hay mucha gente mayor, yo el día 8 de mayo cumple 79, pero no todo el mundo está como yo, y hay gente mucho más joven que está imposibilitada y en Ochagavía, ya le dije a usted hay una joven en silla de ruedas y hay otra persona más en silla de ruedas, sin contar las personas que van con bastones o van con los andadores.

Quiero solamente, dar mi opinión a la señora, sobre el reciclar, yo soy de ..... por eso lucho tanto por las ardillas y las palomas, las aves en la Dehesa de la Villa. Lo que había que pasar a todo el mundo en sus casas es un informe del Ayuntamiento notificando que es lo que debe de hacerse con todos los residuos, con aceite, porque yo voy echando en una bolsa todo lo que es de la fruta, todo eso, cojo mi azadón y me voy a un árbol, le hago el alcorque le echo



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

la basura y se lo tapo, esa es la manera de alimentar todos los árboles, reciclar, es una manera, por favor hágalo, notificándoles a esas personas que el aceite no.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintidós horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----